PORTE PAGO

EL LITORAL

Año XIII — No. 3613 — Servicio informativo de la Agencia "AUSTRAL" — Edición de 12 páginas — Santa Fe, Martes 14 de Abril de 1931. — Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

CONCLUYO EL PODER MONARQUICO ESPAÑOL

LAS ELECCIONES DEL DOMINGO Y EL ULTIMATUM DE LOS REPUBLICANOS OBLIGARON AL REY A ABDICAR HOY

Anúnciase que Niceto Alcalá Zamora será el Presidente de la república española, la que por ahora no se encuentra huérfana, ni del apoyo popular ni del apoyo del Ejército, cuyos altos jefes han prometido sostener el poder de los republicanos

LAS GESTIONES DE LA ABDICACION FUERON LARGAS

LOS PRIMEROS FUEGOS

MADRID, 14. — Don Niceto Alcalá Zamora y otros leaders republicanos, en las últimas horas de ayer a la tarde, remitieron al rey un ultimatum, en el cual le conminaban a renunciar al trono, so pena de implantar la república con sus propias manos, para lo cual, decían, les sobraban fuerzas.

MADRID, 14. — Ha causado estupor en Madrid la noticia del ultimatum dirigido por los republicanos al rey.

Se considera que, a pesar de la gravedad de la situación atravesada por la monarquía, ella no lo era tanto como para pensar que la conclusión de la dinastía fuera cuestión de horas.

Entre los elementos de izquierda se aplaude la energía de Alcalá Zamora.

MADRID, 14. — El día de hoy amaneció con una rara inquietud pintada en todos los rostros y con un gesto de amargura y desasosiego en los de los monárquicos, para quienes no se oculta que han jugado y perdido una formidable partida.

Las elecciones del domingo y los acontecimientos de la tarde de ayer, han dado la pauta de lo que ocurrirá en el transcurso de la jornada.

Para nadie se oculta la formidable verdad encerrada por el dilema que, ya ayer, circulaba en todas las bocas: o dictadura o república; en caso de dictadura, revolución.

En palacio menudean las visitas de los políticos, pero nadie formula declaraciones.

PROCLAMASE LA REPUBLICA

MADRID, 14. — En todas las grandes ciudades españolas, con excepción de Madrid y alguna otra, ha sido proclamada la república.

En Barcelona las multitudes recorren las calles, con la bandera republicana al frente, vivando a la república y a don Francisco Maciá.

MADRID, 14. — En estos momentos tramítase la transmisión de los poderes de la monarquía a la república. Asegúrase que se ha constituido un gobierno republicano provisorio, presidido por Niceto Alcalá Zamora.

Los republicanos constituidos en gobierno, han recibido seguridades de que serán apoyados y sostenidos por jefes de alto mando del Ejército y el director de la Guardia Civil

Reina perfecto orden en toda España.

MADRID, 14. — Se predice para esta tarde la caída del poder dinástico y la proclamación de la república.

MADRID, 14. — Niceto Alcalá Zamora ha anunciado que la república será proclamada esta tarde y que el rey Alfonso se dirigirá a Francia o Portugal.

NOTICIAS CONTRADICTORIAS

MADRID, 14. — Son por completo contradictorias las noticias que deben transmitir los corresponsales.

En las calles y en los círculos izquierdistas, afírmase que la República ha sido proclamada y que el rey Alfonso ha abdicado, preparándose en estos momentos para abandonar España con su familia.

Mientras, en palacio el rey continúa ocupando el trono de los Borbones, sin anunciarse por ningún resquicio la posibilidad de que deponga su corona.

MADRID, 14. — Anúnciase que Alcalá Zamora será el presidente de la segunda república española.

MADRID, 14. — Hasta las 16.39 horas, momentos en que el corresponsal de Associated Press transmite sus noticias, el rey continúa sin abdicar.

MADRID, 14. — A la 1.50 hora, el rey Alfonso continúa en palacio ocupando el trono de España.

Alcalá Zamora ha declarado a los corresponsales: "Probablemente esta tarde se hará la transmisión del poder monárquico al republicano. El rey podrá dirigirse libremente al exterior".

EN BARCELONA

BARCELONA, 14. — Don Francisco Maciá ha sido electo presidente de la 1a. República Catalana, después de haberse proclamado la Segunda República en España.

Entre las ciudades donde se ha efectuado idéntica proclamación, figuran Barcelona, Za-

BARCELONA, 14. — Ha comenzado la huelga general en Huelva y Zaragoza, anunciada hasta que abdique el rey Alfonso.

"TODO ESTA CONCLUIDO"

MADRID, 14. — Se anuncia como seguro que el rey está dispuesto a abdicar. Los monárquicos, con gesto amargo, anuncian a sus íntimos: "Todo está concluido".

MADRID, 14. — Alcalá Zamora ha declarado que, prácticamente, sólo falta que sean transmitidos los poderes para que la república quede de hecho establecida.

Agrega el prestigioso leader que los republicanos no esperan la abdicación del rey para proclamar la república, pues tienen en sus manos fuerzas suficientes para hacerlo.

Dijo, finalmente, que en cualquier momento puede hacerse la proclamación de la segunda república, pues todo está preparado para ello.

UNA CONFERENCIA

MADRID, 14. — Alcalá Zamora ha celebrado una conferencia con el conde de Romanones, habiéndose arreglado entre ambos los detalles para la transmisión de los poderes.

Llama la atención que, a la hora de transmitir, pasadas las 17, el rey no haya abdicado aun.

Asegúrase que después de la conferencia referida, en la que se convino la entrega de los poderes a los republicanos, un representante de palacio concurrió a los bancos, donde retiró grandes sumas de dinero del peculio personal del rey.

A LAS 17, SIN ABDICAR

MADRID, 14. — El rey no ha abdicado aun, pese a lo que, según aseguran sus allegados, ha prometido.

El entusiasmo público está tornándose en inquietud hacia la hora 17, pues se cree generalmente que Alfonso no renuncia su derecho a la corona, a la espera de una vuelta favorable de los acontecimientos. Se teme como posible que haya lucha en las calles de Madrid, en este último caso.

MADRID, 14. — La bandera republicana ondea en el edificio del Correo, como asimismo en otros edificios públicos.

A las 16.53 el rey continuaba en el trono, negándose a abdicar, según sus familiares.

Ha sido sorprendida una comunicación telefónica entre Alcalá Zamora y don Francisco Maciá, en la cual el primero aseguraba al segundo que el establecimiento de la segunda república era un hecho. El leader catalanista, por su parte, aseguraba a Alcalá Zamora que toda Barcelona era republicana.

RENUNCIA DEL GABINETE

MADRID, 14. — La presión de los acontecimientos, es, en las horas postreras de la tarde, terrible.

Anuncióse que el gabinete de Aznar ha renunciado perdiendo de ese modo el rey el único apoyo con que podía contar.

Falto de sus ministros, e imposibilitado de formar un nuevo gabinete, el rey no tardará en abdicar.

LAS NOTICIAS EN OTROS PUNTOS

BARCELONA, 14. — Desde temprano, grandes manifestaciones republicanas recorren las calles, aclamando a Maciá y a otros leaders izquierdistas.

Sobre las muchedumbres, que los guardias civiles contemplan desfilar impasibles, ondean las banderas republicanas.

HENDAYA, 14. — Se informa que ha abdicado el rey de España.

LONDRES, 14. — El corresponsal de la Reuter en Madrid, anuncia que el rey ha abdicado.

OTRO ULTIMATUM

MADRID, 14. — La tensión nerviosa de los círculos republicanos ha tenido al fin su traducción:

Siendo las 16.55 horas, don Niceto Alcalá Zamora, en nombre de sus correligionarios, envió un ultimatum al rey dándole una hora de plazo para abdicar. Caso contrario, agrega, los republicanos no serán responsables de lo que pueda ocurrir.

LA ABDICACION

MADRID, 14. — A las 18 horas abdicó el rey Alfonso XIII., último de los Borbones que



El Rey de España, Alfonso XIII que abdicó.



El señor Alcalá Zamora, jefe de la flamante república española.

DESMENTIDO A LOS RUMORES CIRCULANTES

Fué formulado por el M. del Interior a los periodistas

BUENOS AIRES, 14. — El ministro del Interior, minutos después de las 12 horas, reunió en su despacho a los repórters que a esa hora se hallaban aun en la Casa de Gobierno y les manifestó que los rumores circulantes acerca de renuncia colectiva del gabinete, eran completamente inexactos.

Agregó que llamaría la atención de todos aquellos órganos de la prensa que se dedicaran a recoger rumores inconcretos para darlos a publicidad, acerca de los castigos que merecerían sus actitudes en caso de persistir en ellas.

Finalmente, dijo que a fines de semana reuniríase el gabinete, y que se daría una declaración sobre asuntos de actualidad.

Dos Hechos Curiosos en Rosario

El domingo habrá carreras y no se han empaquetado las libretas

SIN ELECCIONES

ROSARIO, 14. — Han ocurrido en esta ciudad dos hechos curiosísimos, últimamente, que, relacionados con la noticia circulada ayer acerca de una probable suspensión de las elecciones del próximo domingo, han dado asidero a las versiones que dan como segura la aparición de un decreto en ese sentido.

Uno de ellos es el siguiente, y por su origen dá pábulo a pensar que, efectivamente, "algo hay": el Jockey Club, como es del dominio público, había suspendido el programa de carreras a realizarse el próximo domingo, cumpliendo las disposiciones de la ley electoral que prohibe la realización de esos actos en días de comicios; ayer, se tomó una disposición en contrario, efectuando la apertura de cartas de inscripciones. Los comentarios, al lector...

El otro es de origen oficial, y tiene más importancia que el anterior. Dispone el artículo 63 de la Ley electoral que "el lunes antes del día señalado para la realización de elecciones, se procederá en los locales de las Jefaturas de Policía, a empaquetar las libretas de los ciudadanos que, por revistar como agentes de policía, no pueden votar". El acto, anunciado para ayer, con citación a los periodistas, etc., fué suspendido a última hora...

El Posible Gabinete de Concentración

En su edición de esta noche, "El Diario", adelanta nombres

LOS QUE QUEDAN

BUENOS AIRES, 14. — El origen, posiblemente, de las noticias difundidas con exceso en algunas ciudades del interior del país, acerca de la composición de un futuro gabinete de concentración nacional ha de haber sido una noticia que, en su edición de esta tarde, publica "El Diario".

Dice el citado órgano de la prensa, que quedarían en el ministerio futuro los ministros de Guerra, Marina y Relaciones Exteriores, y que integraríanlo los doctores Ibarguren, Linares, Laurencena, Federico Pinedo, Roberto Ortiz y señor Luis Duhau, y aún el Dr. Lisandro de la Torre, a quien se sindica como seguro ocupante de la cartera del Interior.

AL Dr. LISANDRO DE LA TORRE LE HABRIA SIDO OFRECIDO EL MINISTERIO DEL INTERIOR

Una información de origen Demócrata, asegura que el leader rosarino impuso como condiciones la inmediata convocatoria a elecciones, la entrega del gobierno, lisa y llanamente, a los ciudadanos triunfantes, y el levantamiento de las leyes de emergencia

LAS CONDICIONES NO FUERON ACEPTADAS

ROSARIO, 14. — Una información recogida en bien informados círculos demócratas progresistas, anuncia una novedad que tiene vinculaciones con la noticia difundida ayer, según la cual el gabinete habría ofrecido su renuncia al presidente Uriburu.

Dicen esas informaciones que al Dr. Lisandro de la Torre, unido por una estrecha vinculación ideológica y afectiva con el general Uriburu, le habría sido ofrecido por éste el cargo de Ministro del Interior, que quedaría vacante por dimisión del Dr. Sánchez Sorondo. El prestigioso leader rosarino, antes de contestar el ofrecimiento, habría manifestado que sus puntos de vista sobre la política actual serían los siguientes, que, caso de ser compartidos por el presidente, importaría el asentimiento del doctor de la Torre para el desempeño del cargo aludido:

Inmediata convocatoria a elecciones generales; entrega lisa y llana, sin condiciones, del gobierno, a los candidatos que resultaren electos en libres comicios, y levantamiento de las llamadas leyes de emergencia, que son actualmente la Ley Marcial y el estado de sitio.

Según las versiones de que damos noticias, las condiciones impuestas por el Dr. de la Torre, no habrían sido aceptadas, quedando, por consiguiente, sin efecto la propuesta.

Asegurósenos que un candidato muy probable al Ministerio del Interior, caso de producirse la renuncia del actual titular, sería el Dr. Guillermo Rothe, actual interventor de la provincia de Santa Fe.

Consecuentemente con este último detalle, señálase al comandante Lebrero, que hoy ha partido para Buenos Aires respondiendo a un llamado urgente, como un probable candidato para ocupar la intervención.

Venció San Lorenzo al Hayduck

El cuadro porteño se impuso por 3 goales a 1

BUENOS AIRES, 14. — Realizóse la primera presentación en el país del equipo checoeslovaco del Hayduck, frente al San Lorenzo de Almagro.

El cuadro local realizó un buen partido, imponiéndose al final por tres goales a uno.

Hará en Rosario Declaraciones H. Pueyrredón

Sobre su posición frente a las acusaciones de solidaridad con el irigoyenismo que le hacen

EL Dr. GUIDO

BUENOS AIRES 14. — Se anuncia que mañana se trasladará a la ciudad de Rosario, el doctor Honorio Pueyrredon, candidato a la gobernación de la provincia de Buenos Aires y su compañero de fórmula, el doctor Mario Guido, usando de la palabra en un acto preparatorio de las elecciones santafecinas.

En esa oportunidad, según se asegura, el doctor Pueyrredon, aprovechará la ocasión para formular interesantes declaraciones acerca de su posición en el radicalismo y de las objecciones que se hacen a su nombre, por no haber repudiado oportunamente al irigoyenismo.

En círculos de la tarde de esta [illegible] algunas consideraciones posibles de la oratoria del señor Pueyrredon que, a juzgar por el anticipo referido, será muy interesante.

SE HA PRODUCIDO UN PRINCIPIO DE CRISIS MINISTERIAL EN EL GOBIERNO PROVISORIO NACIONAL

Las más extrañas versiones han circulado hoy en Buenos Aires acerca de una renuncia en masa del Gabinete, pero desmentidas ellas por el M. del Interior, sólo se ha concretado la dimisión del Ministro de Hacienda, Dr. Enrique Perez

UNA CONFERENCIA DE INTERVENTORES

BUENOS AIRES, 14. — Esta mañana a las 8 horas, el Interventor de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Meyer Pellegrini, llegó a la Casa Rosada, pasando al despacho presidencial, donde fué atendido por el Gral. Uriburu poco más tarde.

Estaban presentes, asimismo los Interventores de Córdoba, Santa Fe y Catamarca, Dres. Ibarguren, Rothe y Calatayud, quienes conferenciaron con el primer magistrado hasta pasadas las trece horas.

Aunque, como es explicable, nada ha trascendido de la conferencia aludida, sábese que se han contemplado los problemas políticos planteados por los últimos acontecimientos electorales, y la situación de las provincias convocadas a elecciones y de las que lo serían en breve.

Asimismo, sin información oficial al respecto, sabemos que después de la conferencia aludida celebróse una reunión del gabinete, en la cual estuvo presente el General Uriburu.

BUENOS AIRES, 14. — Las más extrañas versiones han circulado esta mañana y esta tarde, intensificadas con el transcurso de las horas, acerca de una información adelantada ayer por un diario de la tarde y confirmada en algunos órganos de la mañana, según las [illegible]

crisis.

Más tarde esas versiones concretáronse algo más, asegurando que estaban excluídos de la nómina de renunciantes, los ministros de Guerra, Marina y Relaciones Exteriores, General Medina, Contraalmirante Renard y Dr. Francisco Bosch, respectivamente.

BUENOS AIRES 14.—Con respecto a las versiones circulantes acerca de la renuncia colectiva del gabinete, el Ministro del Interior reunió a varios periodistas en el despacho, anunciándoles que esos rumores no tenían fundamento y que podía adelantarse que no habría crisis total de gabinete.

Sin embargo, el Ministro no dijo nada a los periodistas acerca de crisis parciales.

BUENOS AIRES 14. — Ha presentado su renuncia el Ministro de Hacienda, Dr. Enrique Pérez, [illegible]

do inmediatamente aceptada, pero hasta el momento de telegrafiar nada tenía ella de cierto.

BUENOS AIRES 14. — Con respecto a las noticias dadas en algunos diarios de esta mañana, según las cuales la crisis de gabinete era un hecho, y que esta habría de producirse en forma total, anúnciase que el General Uriburu dará a los periodistas una declaración terminante.

Las versiones recogidas por determinados órganos de la prensa, fueron comentadas, asegurándose que el Presidente se preparaba a formar un gabinete de concentración, en el cual figurarían políticos afiliados a los partidos cuya característica fué, en el período pre-revolucionario, un enérgico y continuado ataque al irigoyenismo.

El General Uriburu, según se nos afirma, diría en sus declaraciones, que "de ningún modo estaba dispuesto a permitir que colaboren [illegible]

Declaraciones formuladas por el Presidente

Acerca de un Gabinete de concentración que se anuncia en los diarios de la mañana

SUS TERMINOS

BUENOS AIRES, 14. — Damos a continuación los términos de la declaración entregada esta mañana a los periodistas por el presidente del gobierno provisional, anunciada en lugar aparte:

"El presidente del gobierno provisional, como jefe de la revolución, mantiene inquebrantablemente las orientaciones del movimiento del 6 de septiembre, dispuesto a conseguir la realización de sus objetivos, por encima de todo interés partidario.

"No ha pensado, pues, en ningún momento, en transformar por combinaciones o maniobras su gobierno en gobierno de partido, pero espera la colaboración política de las agrupaciones afines que se [illegible]

[H]asta las 21 Mesas de La Plata [L]os Radicales Aventajan a los [C]onservadores en Forma Leve

[E]n Avellaneda, Esteban Echeverría y Cañuelas, ganaron los conservadores, habiendo obtenido ventajas los radicales sobre sus tradicionales adversarios, en Coronel Brandzen, Florencio Varela y en 21 mesas de La Plata

[RESULTA]DOS PARCIALES Y TOTALES DE LA 3a. SECCION

[L]A PLATA 14. — Esta mañana [la] Junta Electoral reanudó sus ta[reas], [...] de escrutar el [par]tido de Avellaneda, en el que [...] lo que podían esperar los [...] conservadores, la mayo[ría] en favor de sus candidatos no [...] sino por unos 3000 [vo]tos.

[Lo]s totales fueron los siguientes:

[C]onservadores	14.000
[R]adicales	10.378
[S]ocialistas	6.382

CORONEL BRANDZEN

[L]A PLATA 14. — Terminóse de [escr]utar el partido de Coronel [Bra]ndzen de pocas mesas. Los re[sul]tados fueron los siguientes:

[C]onservadores	674
[R]adicales	385
[S]ocialistas	33

[TO]TALES HASTA BRANDZEN

[L]A PLATA 14. — Los totales de [l]a sección electoral hasta Co[ron]el Brandzen, son los siguientes:

[C]onservadores	16.362
[R]adicales	13.263
[S]ocialistas	6.728

[E]n la elección de diputados na[cion]ales del 2 de marzo del año [pas]ado, las posiciones, hasta la [mis]ma altura, eran:

[C]onservadores	8.737
[R]adicales	19.735
[S]ocialistas	5.625

EN CAÑUELAS

[L]A PLATA 14. — Hasta nueve [mes]as del partido Cañuelas, las [posic]iones de los candidatos eran [las] siguientes:

[C]onservadores	720
[R]adicales	680
[S]ocialistas	43
[E]n blanco	25

TOTAL DE CAÑUELAS

[L]A PLATA 14. — Escrutado el [par]tido de Cañuelas, arrojó el si[gui]ente resultado:

[C]onservadores	1.064
[R]adicales	992
[S]ocialistas	50

TOTALES DE LA 3a.

[L]A PLATA 14. — Hasta el par[tido] de Cañuelas, inclusive, los to[tales] de la 3a. sección son los si[guientes]:

Conservadores	17.866
Radicales	14.333
Socialistas	6.778

ESTEBAN ETCHEVERRIA

LA PLATA 14. — Los totales del partido Esteban Etcheverría, son los siguientes:

Conservadores	645
Radicales	530
Socialistas	24

FLORENCIO VARELA

LA PLATA 14. — Damos a continuación los totales del partido de Florencio Varela:

Conservadores	339
Radicales	732
Socialistas	20

INICIOSO LA PLATA

LA PLATA 14. — Las últimas horas de labor de la mañana, y del día, pues se ha resuelto no trabajar por la tarde, dedicarálas la Junta a escrutar algunas mesas de la capital de la provincia.

Las trece primeras urnas arrojaron los siguientes cómputos:

Conservadores	1.303
Radicales	1.328
Socialistas	130

21 MESAS DE LA PLATA

LA PLATA 14. — Hasta la mesa 21 de La Plata, los totales en la sección eran los siguientes:

Conservadores	3.145
Radicales	3.276
Socialistas	614

TOTALES DE LA 3a. SECCION

LA PLATA 14. — Hasta la mesa 21 de La Plata, las posiciones de los partidos en la 3a. sección electoral, eran las que a continuación se expresan:

Conservadores	21.095
Radicales	17.813
Socialistas	7.436

TOTALES GENERALES

LA PLATA 14. — La Junta ha puesto en conocimiento público los resultados de las elecciones de Buenos Aires, hasta las 21 mesa de La Plata, inclusive. Ellos son los siguientes:

CONSERVADORES	65.107
RADICALES	69.717
SOCIALISTAS	17.631
S. PROVINCIALES	2.905
EN BLANCO	5.164

[V]isitó al Presidente un delegado

[Ent]regó al General Uriburu, un diploma de la Unión Panamericana

[B]UENOS AIRES, 14. — Des[pués] de terminada hoy la confe[renc]ia de interventores, el presi[den]te trasladóse a sus departa[me]ntos privados de la Casa Rosa[da] para almorzar en compañía [del] Ministro del Interior.

[M]ás tarde recibió a Mr. Spruil[le] Brader, delegado de la Socie[dad] Panamericana, cuyos fines, [segú]n se sabe, son los de acercar [to]do lo posible a los latinos con [los] norteamericanos. Acompañaba [a M]r. Spruille Brader en su visita [el e]ncargado de negocios de Esta[dos] Unidos.

[R]etiráronse los visitantes luego [de] haber hecho Mr. Spruille entre[ga] al presidente de un diploma de [...] otorgado por la Unión Pan[ame]ricana.

[Di]strito Militar No. 36

Libretas de enrolamiento

[A] disposición de los interesados, [se hall]an en el Distrito Militar No. [36 l]as libretas de enrolamiento de [los] siguientes ciudadanos: Dacio [...], Abel E. Bustos, Francisco [...] de Cossio, Julio Montenegro, [...]fibo E. Holser, Andrés Quiro[ga, J]orge Julio Vogel, Daniel R. [...] y Gregorio V. Minisini.

Movimiento Político

El candidato a gobernador por los radicales, recibió varias denuncias de abusos policiales

Con fecha de ayer, el doctor Estanislao M. López, recibió telegramas de distintos puntos de la provincia, poniendo en su conocimiento una serie de abusos de funcionarios policiales.

Un telegrama de San Javier, firmado por el señor Pedro M. Gervasoni, dice que el comerciante Domiciano A. Coll fué conducido detenido por el comisario Diego Méndez y el agente Pedro Mendoza, de la jefatura de policía. Luego el empleado Raymundo Venancio Cabral los condujo ante el escribano José Lombelli, en cuyo despacho labraron acta, dice, a su paladar, atestiguada por allegados.

El señor Alcides S. López, desde Venado Tuerto, comunícale que la situación de los correligionarios de San Gregorio, se hace insostenible. "Anoche fué asaltado el domicilio del doctor Cabanius por elementos demócratas y el comisario Cejas amenaza de muerte a nuestro presidente Juan Clarena. Las autoridades de comités de Aarón Castellanos están detenidas e incomunicadas."

Otro telegrama de Santa Isabel, remitido por el señor A. Dall' Occhio, presidente del comité radical, anuncia que anoche fué agredido el ciudadano de filiación radical Juan Raveli, recibiendo varias heridas de cuchillo, inferidas sin causa justificada por un individuo vinculado a los dirigentes demócratas locales.

La Junta Ejecutiva Departamental de Rosario, retransmite un telegrama en que se da cuenta de los radicales de San Gregorio, a que se alude más arriba, agregando que a pesar de que la jefatura de policía había concedido permiso para inaugurar un comité, el comisario Justino Cejas ordenó su clausura y la detención de las autoridades del mismo, habiéndose refugiado el presidente Clarena en la casa del doctor Cabanius, la que tiene rodeada la policía y esta madrugada a la 1 hora fué asaltada por maleantes traídos de Córdoba.

"Hay varios impactos en las paredes del edificio, habiéndose recogido plomo de revólver Colt en el patio de la casa, habiendo chocado una de las balas en la persiana de la ventana del dormitorio. Los correligionarios presidente del comité y dirigente de Aarón Castellanos, Leoncio Isasi y Pedro Tipitto, han sido detenidos sin causa alguna y pasados incomunicados a San Gregorio a disposición del comisario general Justino Cejas".

El doctor Clodomiro Hernández comunica desde Rosario que en San José de la Esquina, la policía asaltó el domicilio del radical Abraham Isa, haciendo disparos de armas y deteniendo al morador Abraham Ale, por hacer propaganda radical.

Se informa además que el comisario de Romang (San Javier), por orden del secretario de la jefatura del departamento retiene libretas de enrolamiento, mencionándose las de Anacleto Alvarez (hijo), José Soria, Marcelino Ca[...]tis, Salvador Cardozo y Santos Díaz. Es voz pública que la jefatura tiene acaparadas 350 libretas de ciudadanos radicales."

CENTRO DE LA JUVENTUD

Este centro radical de la capital, instalará pasado mañana una seccional en la seccional 4a., en la avenida Gobernador Freyre.

REGRESO DE DELEGADOS

Los señores Jorge Rodrigo y Enrique M. Mosca (hijo), recorrieron los distritos de los departamentos de Vera, San Javier y San Justo, como delegados del comité de la Juventud, de ésta, y regresaron anoche bien impresionados.

PROCLAMACION EN GALVEZ

Esta tarde partió en auto para la localidad de Gálvez, el Dr. Estanislao M. López, candidato radical a la gobernación.

Esta noche se realizará en aquel punto la proclamación de la fórmula.

El Dr. Nicolás Repetto en "El Litoral"





ARRIBA: El doctor Repetto y varios socialistas en la redacción de "El Litoral".
ABAJO: El doctor Repetto, los obreros linotipistas de "El Litoral", y varios correligionarios del primero en el taller del diario

TELEGRAMAS (Viene de Pág. 1)

En todos los edificios públicos flamea la bandera de la segunda república.

El entusiasmo público es indescriptible, siendo casi imposible circular en las calles centrales.

EN EL AYUNTAMIENTO BARCELONES

BARCELONA, 14. — Poco después del mediodía de hoy, trasladóse el coronel Maciá, acompañado por un importante grupo de civiles que vivaban a la república y su nombre, a la diputación provincial, con objeto de presenciar la ceremonia de levantamiento de la bandera republicana en el edificio. Desde uno de los balcones de la casa, el coronel Maciá proclamó la república y la constitución del Estado de Barcelona, como integrante de la República Española, y dijo que asumía el gobierno de Cataluña y que solamente muerto lo sacarían de la diputación.

Mientras tanto, el concejal republicano Camparis, dirigióse con grupos de civiles al ayuntamiento, y en presencia del pueblo, dijo, intimaba al alcalde la entrega de los sellos de la ciudad y del gobierno municipal. El alcalde resistió la orden, diciendo que no emanaba de gobierno constituído, y entonces la multitud, sin hacerle daño alguno, trasladóse a los balcones y a gritos anunció la constitución de la república.

La fuerza pública, mientras, permanecía en la calle a la expectativa.

VOLVERAN LOS EMIGRADOS

MADRID, 14. — Se han impartido las órdenes del caso para que puedan retornar al país los emigrados que se hallan en el extranjero, a consecuencia de los movimientos republicanos anteriores.

Para evitar molestias a los mismos, especialmente a los que se hallan en país, se ha resuelto que sean acompañados por un portador de salvaconductos para todos.

El Gobierno Provisorio Republicano ha llamado a Franco, Prieto y demás compañeros de ambos, invitándolos a que regresen a España a colaborar con la obra de la república.

La abdicación del rey fué anunciada poco después de haber celebrado su última reunión el gabinete en el Palacio de Oriente.

LOS ULTIMOS MOMENTOS

MADRID, 14. — Pocos minutos antes de las 18 horas, terminaba de efectuarse una reunión del gabinete en el Palacio de Oriente; instantes más tarde, una delegación de ministros destacados por el gabinete, trasladábase al despacho del rey, anunciándole que, a su juicio, la única forma de evitar una lamentable precipitación de acontecimientos, era la abdicación.

Nadie sabe lo que ocurrió entonces, pero no se ignora que no demoraba dos minutos en hacerse pública la noticia de que el rey había firmado su abdicación a la corona.

Alfonso XIII, último Borbón del trono de España, abrazó a sus ministros, profundamente conmovido, dióle las gracias por la ayuda que le habían prestado hasta el último instante, y retiróse a sus habitaciones particulares.

EL NUEVO GOBIERNO

MADRID, 14. — El nuevo gobierno provisional de la segunda República Española, está constituído así:

Presidente: Don Niceto Alcalá Zamora.
Ministro de Relaciones: Alejandro Lerroux.
Ministro de Guerra: Azaña.
Ministro de Marina: Quiroga.
Ministro de Finanzas: Indalecio Prieto.
Ministro del Interior: A. Maura.
Ministro de O. Públicas: Albornoz.
Ministro del Trabajo: Largo Caballero.
Ministro de Economía: Martínez Barrios.
Ministro de I. Pública: Fernando de los Ríos.

El gabinete ha celebrado una reunión, pero resulta imposible saber lo que se ha tratado en ella.

LA PESETA

NUEVA YORK, 14. — La peseta ha experimentado hoy su más fuerte baja, cotizándose a 10.28, 72 puntos bajo la par.

LOTERIA

CORDOBA

El primer premio correspondió al número

2.698

y los premios menores a los números:

1057, 20228, 20230, 2805, 18674, 21426, 12786, 1555, 18339, 21667, 22502, 1571, 5246, 6011, 6267, 9012, 10147, 16018, 19640, 20910, 21916, 22190, 22509.

Ultima Hora

EL PRESIDENTE RECHAZO LA RENUNCIA DEL MINISTRO PEREZ

BUENOS AIRES, 14 (19.30 horas). — El presidente del gobieron provisional, en solidaridad con el gabinete, ha rechazado la renuncia del ministro de Hacienda, Dr. Enrique Pérez.

El feriado de hoy

En el último congreso de la Unión Panamericana surgió como una iniciativa tendiente al mayor acercamiento de los países de este continente, la de dedicar un día del año a la amistad de los pueblos adheridos a la importante congregación internacional. El directorio de esta entidad, encontró prontamente una cálida acogida en la mayoría de las naciones, para la idea en cuestión, y como una consecuencia de ella, hoy se celebra el Día Panamericano.

El director de la Unión, doctor Leo S. Rowe, transmitió a los delegados de los respectivos países, comunicaciones sobre la importancia de la fecha fijada y la necesidad de darle trascendencia para divulgación de su significado y finalidad, y es así como aquí, el Día Panamericano ha sido celebrado en distintas formas.

Y LA REVISACION DE FIELDS?

Todavía no se ha practicado, pese a la proximidad de la temporada

Hicimos notar, en su oportunidad, el hecho de que no se había llevado a cabo la revisación de fields. Hoy conviene insistir sobre el particular ya que, pese a la proximidad de la iniciación del certámen oficial, nada se ha hecho en ese sentido.

Hemos podido notar numerosas canchas con deficiencias de bulto. En algunas por ejemplo, las vallas distan mucho de tener las dimensiones reglamentarias. En otras, las áreas están marcadas caprichosamente, con líneas torcidas, trazadas en completa desviación con la regularidad. Hay pozos, pequeños montículos, cuando no grandes hormigueros...

La comisión designada al efecto, debe llenar su cometido cuanto antes, a fin de que tales deficiencia puedan ser subsanadas con tiempo.

INCENDIO DE UN AUTO

A las 17 y 30 horas, en Los Hornos, un auto del señor Daniel Herrera, marca De Soto, chapa 1372, por causas que se tratan de establecer empezó a incendiarse.

Con la ayuda de bomberos, se pudo evitar la destrucción del vehículo que tiene pérdidas por pesos 500.

El auto del Sr. Herrera se encuentra asegurado en la compañía "Santa Fe", por la suma de 4.000 pesos.

Autoridades de las Mesas Electorales

(Departamento La Capital)

SECCION PRIMERA

Circuito 1

Mesa 1a.—Presidente, Benuzzi Ulises Primero; suplentes 1o. y 2o., Balmaceda Aristóbulo y Balducci José.

Mesa 2a.—Presidente, Busaniche José Luis; suplentes 1o. y 2o., Caminos Clodomiro y Chacón Miguel José.

Mesa No. 3.—Presidente, Donno Antonio Augusto; suplentes 1o. y 2o. Dundas Justo Oscar y Gaydou Morales Enrique.

Mesa No. 4.—Presidente, Larguía Joaquín; suplentes 1o. y 2o., Hachmann Santiago y Lassaga Calixto.

Mesa No. 5.—Presidente, Nikilison Carlos Alberto; suplentes 1o. y 2o., Monella Domingo y Peralta Manuel Lisandro.

Mesa No. 6.—Presidente, Roteta Juan Abraham; suplentes 1o. y 2o., Routti Victorio Nazario y Pietranera Horacio.

Mesa No. 7.—Presidente, Tissembaum Rubín Mariano; suplentes 1o. y 2o., Vera Candioti Julio M. y Vázquez Cullen José B. P.

Circuito 2

Mesa No. 1.—Presidente, Basavilbaso Salvador; suplentes 1o. y 2o., Abad José Vicente y Argüelles Luis Enrique.

Mesa No. 2.—Presidente, Eguiazú Melchor Vicente; suplentes 1o. y 2o., Echagüe Néstor Enrique y Castellví Valentín Raúl.

Mesa No. 3.—Presidente, Froidevaux Víctor Ramón; suplentes 1o. y 2o., Furno Francisco J. V. y Ghio Ricardo.

Mesa No. 4.—Presidente, Morisot Augusto Miguel; suplentes 1o. y 2o., Mullor Jorge Braulio y Meyer Pedro Leonidas.

Mesa 5.—Presidente, Palavecino Lindolfo; suplentes 1o. y 2o., Núñez Abraham y Orihuela Rosario.

Mesa 6.—Presidente, Reynoso Andrés Salvador; suplentes 1o. y 2o., Rebechi Séptimo Domingo y Reyes Francisco de los.

Mesa 7.—Presidente, Vigo Salvador Cayetano; suplentes 1o. y 2o., Sylvester Leonardo R. y Saurit Pedro Edmundo.

SECCION SEGUNDA

Circuito 3

Mesa 1.—Presidente, Balma Angel Pedro; suplentes 1o. y 2o., Cabal Luis Mariano y Araya Deolindo Ramón.

Mesa 2.—Presidente, Funes José Ma. Y. del C. de Jesús; suplentes 1o. y 2o., Fourcade Pedro Daniel y Fontanarrosa Francisco H.

Mesa 3.—Presidente, Mantovani Angel; suplentes 1o. y 2o., López Yedro Eduardo F. y Meyer Carmelo.

Mesa 4.—Presidente, Paredes Clementino Serapio; suplentes 1o. y 2o., Mougin Manuel Carlos y Olmedo Matías Juan.

Mesa 5. — Presidente, Wexler Mauricio; suplentes 1o. y 2o., Ucha Francisco y Sarsotti Roberto E.

Circuito 4

Mesa 1.—Presidente, Bentolila Moisés; suplentes 1o. y 2o., Barón José B. y Basaldúa Ricardo A. de la S. T.

Mesa 2.—Presidente, Comín Arturo Bernardo; suplentes 1o. y 2o., Copes Atilio y Cánepa Manuel Antonio.

Mesa 3.—Presidente, Giosa David; suplentes 1o. y 2o., Guastavino Juan Ascensión y Gollán Domingo María.

Mesa 4.—Presidente, Nigro Angel Jorge; suplentes 1o. y 2o., Muñoz Alfredo y Minella Lucio Carlos.

Mesa 5.—Presidente, Reidel Moisés; suplentes 1o. y 2o., Pricolo Enrique Leopoldo y Prohens Jaime Antonio.

Mesa 6.—Presidente, Seghizzi Emilio Antonio; suplentes 1o. y 2o. Tuells Juan J. G. y Wexler Elber.

SECCION TERCERA

Circuito 5

Mesa 1.—Presidente, Barraguirre Dionisio Luján; suplentes 1o. y 2o., Casañas José M. y Bartes Tomás José.

Mesa 2.—Presidente, Daneri Atilio; suplentes 1o. y 2o., Ebrecht Guillermo y Filiberti Luis.

Mesa 3.—Presidente, Giménez Edelmiro; suplentes 1o. y 2o., Hanzon Enrique M. T. y Lomello Luis Hércules.

Mesa 4.—Presidente, Pautasso Humberto T., suplentes 1o. y 2o., Peresutti Luis y Oneto Domingo S.

Mesa 5.—Presidente, Salaber Julio M., suplentes 1o. y 2o., Tradici Luis Mateo y Visentini Amado.

Circuito 6

Mesa 1.—Presidente, Borzone Dalmiro Martín; suplentes 1o. y 2o., Berraz Guillermo y Alvarez Anacleto.

Mesa 2.—Presidente, García José María; suplentes 1o. y 2o., Christen Jorge Julián y Doce Carlos Teodoro.

Mesa 3.—Presidente, Maidana Gregorio Pío; suplentes 1o. y 2o., Ormaechea José P. y Guastavino Carlos Bernardo.

Mesa 4.—Presidente, Peyrano Juan Luis; suplentes 1o. y 2o., Pegassano Juan Antonio y Palacios Isidro H.

Mesa 5.—Presidente, Salgado José; suplentes 1o. y 2o., Sosa Octavio y Scarafía Alejandro Miguel.

SECCION CUARTA

Circuito 7

Mesa 1.—Presidente, Broggini Emilio Pablo; suplentes 1o. y 2o., Bernasconi Alfredo F. y Canozzi Pedro.

Mesa 2.—Presidente, De Feo Fernando L.; suplentes 1o. y 2o., Covani Horacio M. R. y De Santis Franco.

Mesa 3.—Presidente, Gómez Raúl; suplentes 1o. y 2o., Guayan Montenegro Timoteo M. y Gainza Eduardo.

Mesa 4.—Presidente, López Pascual Ricardo; suplentes 1o. y 2o., Mollerach José Antonio y Méndez Domingo H.

Mesa 5.—Presidente, Salva Jacinto Manuel; suplentes 1o. y 2o., Riera Miguel y Pardo Emilio.

Mesa 6.—Presidente, Yaccarín Miguel; suplentes 1o. y 2o., Storni Romeo y Sosa Gabino Armando.

Circuito 8

Mesa 1.—Presidente, Campo Vitaliano A. del; suplentes 1o. y 2o., Bergallo Justo Ignacio y Casella Constantino.

Mesa 2.—Presidente, González Luis Esteban; suplentes 1o. y 2o., Espinosa José María y Durand Italo Alejo A.

Mesa 3.—Presidente, Martelen Héctor Francisco; suplentes 1o. y 2o., Natella Julio Emilio y Leonhardt Antonio Manuel.

Mesa 4.—Presidente, Petrone Salvador Natalio; suplentes 1o. y 2o., Piedrabuena Zenobio P. y Perier Raúl.

Mesa 5.—Presidente, Yaffei Juan Antonio; suplentes 1o. y 2o., Unger Arturo F. y Villamea Martín M.

SECCION QUINTA

Circuito 9

Mesa 1.—Presidente, Acuaroli Adolfo Hilario; suplentes 1o. y 2o., Allevi Cayetano A. L. y Beckmann Guillermo M.

Mesa 2.—Presidente, Bosisio Pablo Luis; suplentes 1o. y 2o., Cappato Brusa Amadeo y Campos Carlos Alberto.

Mesa 3.—Presidente, De Petre Redento; suplentes 1o. y 2o., Cena Florentino Juan y Damiani Jacinto Salvador.

Mesa 4.—Presidente, Fradegrada Guillermo Luis; suplentes 1o. y 2o., Fernández Francisco D. y Dottori Adolfo.

Mesa 5.—Presidente, Greghini Héctor Vicente; suplentes 1o. y 2o. García Lorenzo Angel y Gaydou Luis Víctor.

Mesa 6.—Presidente, Kuriger Juan Lorenzo; suplentes 1o. y 2o., Lagier Eugenio Emilio y Lupotti Fermín Antonio.

Mesa 7.—Presidente, Mathurin Andrés V.; suplentes 1o. y 2o., Maturo Domingo y Muzzio José Antonio.

Mesa 8.—Presidente, Piñero Rodolfo; suplentes 1o. y 2o., Pucci Bertodemo y Profumatti Florindo C. L.

Mesa 9.—Presidente, Rapaccioli Leonidas; suplentes 1o. y 2o., Robles Juan Marcelo y Rodríguez José.

Mesa 10.—Presidente, Santa Cruz José Mario; suplentes 1o. y 2o., Stevens Francisco José y Salomoni Danta Martín.

Mesa 11.—Presidente, Vallejos Leonidas; suplentes 1o. y 2o., Valori Juan Pablo y Wilkinson César.

Circuito 10

Mesa 1.—Presidente, Bergallo Andrade Baltazar; suplentes 1o. y 2o., Biagioni Amadeo F. S. y Berraz Fernando N.

Mesa 2.—Presidente, Cesettini Gastón Y. M.; suplentes 1o. y 2o., Conforti Antonio y Boni Alvise.

Mesa 3.—Presidente, Farestier Víctor Francisco; suplentes 1o. y 2o., Gandalino Roberto y Demarchi Juan.

Mesa 4.—Presidente, Gómez Jerónimo Leopoldo; suplentes 1o. y 2o., Gómez Julián Patricio y Levrey Pablo Emilio.

Mesa 5.—Presidente, López Rodolfo B.; suplentes 1o. y 2o., Madrazo Alfredo y Miedan Fernando A.

Mesa 6.—Presidente, Ríos Alfredo Isaías; suplentes 1o. y 2o., Puccinelli Clemente y Orellana Juan José de.

Mesa 7.—Presidente, Rosetti Benjamín; suplentes 1o. y 2o., Rosso Alejandro S. y Sabater Rafael.

Mesa 8.—Presidente, Soria Juan José; suplentes 1o. y 2o., Weber Rodolfo y Weidmann Ricardo M.

SECCION SEXTA

Circuito 11

Mesa 1.—Presidente, Abad Juan R.; suplentes 1o. y 2o., Andino Oscar Tulio y Barreiro José.

Mesa 2.—Presidente, Del Valle Segundo A.; suplentes 1o. y 2o., Bulirich Ernesto y Gottarelli José.

Mesa 3.—Presidente, Giambi Bonacci Emilio; suplentes 1o. y 2o., Fontanilla Fernando C. y Gagliardi Guido Antonio.

Mesa 4.—Presidente, López Ovidio; suplentes 1o. y 2o., Goldack Honorato y Hernández Esteban.

Mesa 5.—Presidente, Mascaroni José; suplentes 1o. y 2o., Minisini Valentín A. y Menaudy Moisés.

Mesa 6.—Presidente, Porelle Luis; suplentes 1o. y 2o., Prendes Manuel y Piga Dante Juan I.

Mesa 7.—Presidente, Scandalo José; suplentes 1o. y 2o., Rugna Natalio G. y Rodríguez Luis María.

Mesa 8.—Presidente, Yori Enrique; suplentes 1o. y 2o., Traverso Pedro Antonio y Tonelli José.

Circuito 12

Mesa 1.—Presidente, Breuer Carlos Germán; suplentes 1o. y 2o. Buello José Carmelo y Acrich Samuel.

Mesa 2.—Presidente, Caldentey Guillermo Juan; suplentes 1o. y 2o., Colli Santiago Carlos y Eusebio Pedro.

Mesa 3.—Presidente, Gallo Pedro Antonio; suplentes 1o. y 2o., Garcilazo Antenor y Laguzzi Domingo.

Mesa 4.—Presidente, Mariani Genaro; suplentes 1o. y 2o., Malmierca Daniel María y Osuna Raúl Mario.

Mesa 5.—Presidente, Pettinari Agustín B.; suplentes 1o. y 2o., Perret Amadeo y Prigioni José.

Mesa 6.—Presidente, Valli Enrique F.; suplentes 1o. y 2o., Silva Ernesto y Tognolo Guido.

El momento político

El interventor y el ministro de Hacienda de Santa Fe, encuéntranse en la Capital Federal.

Inútilmente se pretendería excusar la ausencia de ambos funcionarios, diciendo que se han marchado por asuntos particulares; en opinión de cuantos siguen de cerca los sucesos políticos, ambos están en Buenos Aires estudiando en compañía de otros funcionarios y políticos, la posibilidad de aplazar las elecciones santafesinas.

Confiamos en que el patriotismo del general Uriburu se opondrá resueltamente a detener la iniciada reconstrucción de los poderes en la república. Razones más importantes que el éxito electoral de éste o aquél partido, aconsejan con urgencia el retorno a la legalidad. La vida económica está como retenida por la natural desconfianza que produce la anormalidad política, por más que nadie discuta la honestidad administrativa del gobierno provisorio. A raíz de la elección bonaerense, en los círculos comerciales de Norte América y Gran Bretaña se habló elogiosamente de la "seriedad argentina". Acostumbrados en Europa y Estados Unidos a la calificación de "South Amerique" aparecía nuestro país como una mosca blanca. La conducta del gobierno y la serenidad del pueblo produjeron justificada buena impresión, y es de temer que una medida contraria a la reorganización de los poderes pueda rectificar el juicio emitido en el extranjero.

Ningún país se prestigia sino mantiene en ejercicio el régimen político y jurídico establecido en sus estatutos, o aquel consagrado por una larga tradición. La estabilidad de los gobiernos debe ser obra de las leyes, único medio para que los actos y contratos oficiales merezcan plena fé. No bastan las buenas intenciones para enaltecer el crédito de una nación; también son indispensables las reglas, y es natural que se desconfíe cuando la norma legal cede a las apreciaciones de un hombre.

El momento político en que se vive es grave, y cualquier resolución que paralice la marcha reconstructiva servirá para empeorarlo. Es llegada la hora en que el gobierno debe mostrar serenidad y en compensación el pueblo concurrirá a las urnas, demostrando así que comparte las ideas de la revolución, sin declinar por ello sus simpatías partidarias.

INTERESANTES DECLARACIONES DEL DOCTOR NICOLAS REPETTO FORMULADAS EN "EL LITORAL"

La elección en Buenos Aires demuestra que el pueblo no está conforme con la política de la Casa Rosada

EL PARTIDO SOCIALISTA Y LA LEY SAENZ PEÑA

Anoche, el doctor Nicolás Repetto, en compañía de varios miembros del Partido Socialista local, conversó durante un buen rato en la redacción de este diario.

Conocida es la influencia del Dr. Repetto en la política nacional, y sus condiciones de observador. Sin pensar en que podríamos molestar al perseverante divulgador de las teorías de Carlos Marx, le solicitamos su opinión respecto de la elección bonaerense.

—Es indudable, — contestó el doctor Repetto, — que la elección bonaerense demuestra que el pueblo no está conforme con la política de la Casa Rosada. Los candidatos radicales a la gobernación y vice han podido reunir tan gran cantidad de votos, no porque la provincia desconozca los defectos del radicalismo, sino porque ésta ha querido dar prueba inequívoca de su oposición a la política del gobierno provisorio.

Ante la amenaza de una probable restricción del sufragio, el estado de sitio, el bando militar, los aumentos fiscales, queda perfectamente explicada la actitud del pueblo de Buenos Aires. El Partido Socialista ha sido perjudicado en cierto modo por la reacción a que me refiero; muchos ciudadanos que simpatizan con nuestro modo ver, han votado circunstancialmente por los radicales, convencidos de que contribuían con eficacia a impedir el desarrollo de una política contraria a los fines de la democracia.

—Cree Vd. doctor, que en vez de aumentar los derechos fiscales el gobierno debió abrir la Caja de Conversión?

—Naturalmente; debió y debe abrirla; sería una medida de bien público porque entonaría a la economía nacional.

—¿Si los socialistas se viesen obligados a ser árbitros en la elección de Buenos Aires; se inclinarían hacia el partido que asegurase su respeto a la Ley Sáenz Peña?

—Seguramente, replicó con vivacidad; en el caso, en el caso — repitió como queriendo dejar constancia de que se refería a una posibilidad, — de que el partido tuviese que decidir, yo no dudo que haría asunto capital de la Ley Sáenz Peña.

—¿Eso quiere decir, — aventuramos, — de que se inclinarían hacia los radicales?

Y rápidamente, habilidosamente, mostrándose el Repetto parlamentario, peligroso en el ataque y eficaz en la defensa, contestó:

—Pero, aquí tengo — la he recortado — una publicación que contiene el programa aprobado por el Partido Demócrata Nacional, reunido en Córdoba. Mantener en vigor la Ley Sáenz Peña promete uno de los artículos de dicho partido.

La respuesta nos convenció de que estábamos frente a un político de experiencia y de ágil mentalidad, que de las opiniones no hace globos de ensayo. Interpretamos su sentir: la Ley Sáenz Peña es el punto capital, es el resorte por medio del cual el pueblo gobierna, pero no es el principio y fin de las aspiraciones humanas. El Partido Socialista, pues, en caso de que tuviese que decidir lo haría en favor de quienes se comprometiesen a respetar la Ley Sáenz Peña, y a beneficiar al pueblo mediante leyes y resoluciones que abaratasen el costo de la vida y aumentasen la cultura pública.

Eso quiso decir el doctor Repetto al contestar a nuestra pregunta.

La renuncia del Jefe de Policía de Gral. Obligado

No ha sido aceptada

En vista de que el candidato a gobernador por el Partido Radical pidiera a las autoridades el cambio de los jefes de policía de los departamentos por militares en servicio activo, el jefe de policía del departamento General Obligado, Sr. Aristóbulo Lozano, elevó su dimisión a consideración del interventor nacional.

Anoche, por decreto del Ministerio de Gobierno se dió un decreto rechazando la renuncia del Sr. Lozano y expresando que goza de toda la confianza del gobierno.

Nombramientos del Ministerio de Gobierno

Juez de Paz y Jefe del R. Civil de Acebal, departamento Rosario, al Sr. Salvador Fanucci, en reemplazo del Sr. Domingo Druicovich.

—Escribiente de la Jefatura de Rosario, al señor Juan Leurieta, en reemplazo de Armando Arancibia, y escribiente de comisaría de órdenes al señor Eligio Medina.

—Comisario en la Jefatura de San Lorenzo al señor Balbino Paleo en reemplazo de Joaquín Gamborena, que pasa a otro puesto.

—Juez de Paz y Jefe del Rgtro. Civil de Juan B. Molina (departamento Constitución), al señor Ismael V. Esquivel en reemplazo de don Manuel Gutiérrez Becerra.

La historia de Rosario

Autorización a la Junta de Historia

Por el Ministerio de Gobierno se dió ayer un decreto prorrogando en un año más el plazo fijado para que la Junta de Historia y Numismática Americana, filial de Rosario, pueda continuar hasta su terminación, las investigaciones referentes a la historia de Rosario.

Autorízase la instalación de los protocolos de los años 1852 a 1882 en el Archivo de los Tribunales de Rosario; los gastos serán por cuenta de la Sociedad de Historia.

Los inundados empiezan a volver a sus viviendas

Las aguas del río Paraná siguen bajando en su mayor extensión

ALTURAS DE HOY

Desde que se inició el reflujo de las aguas del río Paraná en nuestra jurisdicción, han descendido 14 ctms., abandonando gran número de viviendas inundadas en los barrios del oeste y del sudeste.

Las familias desalojadas de esas viviendas, han empezado a regresar a las mismas. Y si el río sigue bajando en esa forma, dentro de pocos días más, habrán vuelto a sus respectivas casas los desalojados por la creciente de los últimos días de marzo y primeros del mes actual.

Las aguas siguen bajando en los tramos medio, superior y alto del Paraná, como puede verse por los siguientes datos del Servicio de Comunicaciones Hidrométricas de la División del Paraná Inferior.

En Goya bajó 2 ctms., Esquina 1, La Paz 1, Santa Elena 4, Hernandarias 2, Pueblo Brugo 2 y Paraná 1 ctm.; permaneció estacionario en Diamante, y creció en Rosario 4, San Nicolás 8, San Pedro 6, Gualeguay 4, Puerto Ruiz 4 y Victoria 1 ctm.

Datos del Telégrafo Nacional: Corrientes 5.89 metros, bajó 3 ctms.; Itá Ibaté 4.22, id. 5; Ituzaingó 2.86, estacionario; Posadas 3.32, estacionario; Puerto Aguirre 19.86 mts., bajó 30 ctms.

En Santa Fe bajó 4 ctms. durante las últimas 24 horas. El hidrómetro del dique No. 2 marcaba esta mañana, 5.76 sobre cero.

Los Obreros Portuarios se Quejan de la Sucesión de Días Feriados

La Comisión Administradora del puerto, ha tratado el asunto del personal removido a raíz de la huelga

LANCHA VARADA

LOS PORTUARIOS CONCURRIERON HOY AL TRABAJO

Como el decreto del gobierno declarando feriado el día de hoy, apareció en las últimas horas de la tarde de ayer, muchos trabajadores y empleados lo ignoraban esta mañana, por cuya razón concurrieron a sus tareas habituales.

Entre esos obreros figuran los portuarios, a quienes al presentarse al trabajo se les hizo saber que hoy es día feriado.

La advertencia les causó mal efecto. Después de dos días de fiesta habían trabajado uno, y hoy de nuevo es fiesta. En los 14 días que van del presente mes, 7 han sido feriados. Y por ésta y otras causas, muchos portuarios no pudieron trabajar en lo que va de abril, más de 5 o 6 días.

Hoy se quejaban de los feriados como ha ocurrido ya en varias ocasiones durante los últimos años.

Los cargadores, exportadores, agentes marítimos, etc., dicen que los mismos obreros tienen la culpa de lo que les ocurre, porque aprovechan cualquier feriado para exigir que se les pague el trabajo como extraordinario, con el recargo del 50 o del 100 o|o. Hoy algunas empresas habrían efectuado embarques, pero los obreros exigían el pago "extra", lo cual no les conviene, máxime ahora que los cereales tienen precios irrisorios.

MOVIMIENTO DE TRANSATLANTICOS

No obstante la paralización de las operaciones, fué regular el movimiento de buques en el día de hoy, en nuestro puerto.

Aparte de los buques de cabotaje, salieron los transatlánticos: "Antonio Statatos", griego, con 6000 toneladas de trigo y maíz de la casa Bunge y Born, con destino a Europa; "Mickerwall", alemán, con 688 toneladas de lino, maíz y caseína, para Amsterdam; "Jodler", belga, con cereales de la casa Bunge y Born, para Buenos Aires, a completar carga con destino a Amberes.

Entraron los ultramarinos: "Erato", sueco, a cargar cereales por cuenta de Bunge y Born; "Vidovdan", yugoeslavo, a cargar granos de los depósitos de L. Dreyfus y Cía.

ASUNTO TRATADO POR LA COMISION ADMINISTRADORA

En la reunión que celebró en las últimas horas de la tarde de ayer, la Comisión Administradora del Puerto trató el asunto del personal removido a raíz de la huelga de los ferroviarios de esa repartición, y resolvió encomendar a la Dirección que presentara una memoria demostrativa de los sucesos ocurridos, a fin de continuar tratando el mismo asunto inmediatamente que esté lista.

EL PAGO DE HABERES AL PERSONAL REMOVIDO

Mientras la Comisión Administradora del Puerto trata el asunto del personal removido, en la Contaduría de la provincia se están preparando las planillas de sueldos del mismo, a objeto de pagarlos probablemente mañana.

Una vez liquidados estos haberes, quedará definitivamente terminado el pago al personal del puerto por los meses de febrero y marzo ppdo.

ESTA VARADA LA LANCHA "SALAMANDRA"

La Dirección del Puerto cedió a la jefatura de policía del Departamento Garay, la lancha "Salamandra", para realizar el transporte de correspondencia y pasajeros entre Helvecia y Santa Fe, dos veces por semana mientras dure la inundación.

Hoy el director señor L. Cullen recibió una comunicación haciéndole saber que la lancha está varada en el paraje denominado Campo Bergallo.

De inmediato ordenó que el remolcador "Freyre" se dirigiese al indicado lugar, para hacer zafar de su varadura la "Salamandra".

Se supone que en el viaje entre esta capital y Helvecia, el personal a cargo de la lancha ha intentado "cortar camino" con mala suerte, quedando varada.

Los servicios de Mariano

En Santa Fe se cuentan muchos Marianos, pero cuando se cita a Mariano nadie piensa en otro que no sea el antiguo chofer de la gobernación, a quien injustificadamente se le había trasladado a la Jefatura.

Con motivo de la visita del general Uriburu se buscó a un conductor hábil y que ofreciera seguridad. No se exteriorizaron dos opiniones, debía ser Mariano, y Mariano fué el chofer del presidente.

A punto de partir para la Capital Federal, el general mandó llamar a Mariano, y afectuosamente le tendió la mano y le agradeció los servicios que le había prestado.

—No e nada preecdende, contestó Mariano; cuando me necesida ya sabe a sos órdenes.

Y Mariano se alejó visiblemente satisfecho.

El ministro de Gobierno a cargo de la Intervención

El doctor Rothe firmó anoche un decreto encargando de la intervención al ministro de Gobierno doctor Carlos Alfredo Astrada.

El subsecretario de Gobierno Sr. Villada Achával ha quedado al frente del ministerio.

Ferroviarias

Ausentóse el director del F. C. Santa Fe

Anoche partió para Buenos Aires, donde permanecerá hasta fin de la presente semana, el director del F. C. S. F., ingeniero Eugenio Tremblay, quien asistirá a una reunión del directorio de la empresa en la Capital Federal y se ocupará de otros asuntos relacionados con su cargo.

Tren atrasado

El tren de pasajeros del F. C. C. A., que, procedente de Buenos Aires, debía llegar a Santa Fe esta mañana a las 7.05 horas, entró en la estación local con media hora de atraso, por marcha lenta en-

La Secretaría del Obispado ha Presentado las Pruebas de los Vejámenes al Clero de la Diócesis

Retransmite al Ministerio las denuncias de los párrocos y rectores de iglesias

A raíz de la respuesta del ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación a la queja elevada por Monseñor Boneo, relativa a las persecuciones sufridas por el clero de la diócesis, la secretaría del obispado ha retrasmitido al ministerio las comunicaciones de los curas.

Dice así el obispado:

Santa Fe, abril 10 de 1931. — Señor ministro:

Tengo el honor de recibir en este momento la atenta nota de V. E. fecha 8, en contestación a la mía fecha 6 del actual en demanda de amparo para los señores párrocos, vice párrocos y rectores de iglesias de esta Diócesis, víctimas de odioso espionaje, citaciones y amenazas de parte de las policías de esta capital y departamentos de esta provincia, invocando para ello órdenes enérgicas de la "intervención nacional, comunicándome a la vez que conjuntamente con mi solicitud de amparo para mi Venerable Clero, el señor ministro del Interior transcribía a V. E. denuncia recibida del señor interventor nacional de esta provincia, según la cual las autoridades eclesiásticas habrían distribuído mi pastoral en forma de volantes impresos a los que se han agregado comentarios tendenciosos de algunos diarios de esa capital, lo que sin duda contrariaría las instrucciones impartidas por mí; y ha obligado a la intervención a tomar medidas para garantir el orden; y termina V. E. con estas palabras: "Ambas comunicaciones, por su origen, merecen la más seria consideración de este ministerio", pidiéndome que facilite a ese ministerio los esclarecimientos del caso, para someterlos a la consideración del Excmo. Sr. presidente del Gobierno Provisional.

Estimo razonables y justos los esclarecimientos o pruebas que V. E. me pide y en consecuencia cúmpleme el deber de presentarlos y al acompañar parte de ellos (los más graves) quiero dejar constancia de que jamás me hubiera permitido recurrir a V. E. en demanda de amparo para mi Venerable Clero, sin estar en posesión de la documentación debida, que omití en mi anterior presentarla a ese ministerio, por tratarse de hechos de pública notoriedad principalmente en esta capital.

Si las pruebas que acompaño no satisfacen a V. E. y al Excmo. Sr. presidente del Gobierno Provisional, rogaría a V. E. se dignara enviar un juez o delegado especial que con rectitud y justicia aclarara mejor las cosas.

En el deseo de evitar a V. E. nuevas molestias y de no robarle el tiempo precioso dedicado a otros graves asuntos del ministerio a su digno cargo, he creído conveniente ordenar a mi V. Clero que en adelante cada caso de los que motivan esta reclamación, acudan a la justicia ordinaria.

Entre tanto me complazco en reiterar a V. E. las seguridades de mi más distinguida consideración. — ✝ Juan Agustín, Obispo de Santa Fe.

Copias de algunas de las denuncias formuladas por los señores curas párrocos. Los originales obran en la secretaría del obispado

"Ceres 6 de abril de 1931. — A su Sría. Ilma. y Rvma. Monseñor Juan Agustín Boneo. — Obispo de Santa Fe. — Ilmo. y Rmo. Monseñor: Hoy a las 10 vino a mi casa el comisario general de esta localidad acompañado por los dirigentes del partido demócrata, acusándome de que yo permití que en la puerta de la iglesia se gritara "viva el radicalismo" lo cual es inexacto: que yo en la iglesia hablé contra los demócratas, lo cual es igualmente inexacto: y que yo he repartido la hojita con la Pastoral, lo cual es verdad. Además me dijo que yo no debía hablar más en la iglesia a lo cual contesté: si mi superior eclesiástico me ordena hablar, hablaré; él me respondió que sería capaz de arrancarme del púlpito porque así es la orden que tiene: yo le contesté, que cumpliría con mi obligación que es la de obedecer a mi superior. Esta tarde vino una persona a decirme que me cuide porque en el pueblo se había que esta noche quieren venir a atropellarme. Si hubiera alguna novedad, la comunicaré a S.S. Ilma. Besando el sagrado anillo, me suscribo de S. S. Ilma h. servidor. — (Fdo.): Pbro. Luis Védova, Vic. Ec. de Ceres".

"San Javier, 6 de abril de 1931. — Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano Mons. Dr. Don Juan Agustín Boneo. — Santa Fe. — Ilmo. y Rvmo. señor: El que suscribe Isidoro Pereyra a S.S. Ilma. con el debido respeto expone: Al día siguiente de haber leído la Pastoral de V. S. Ilma. tuve que ir a asistir a una enferma a la Colonia Francesa, perteneciente a esta jurisdicción parroquial, y, creyendo sin duda la policía de esta localidad, constituída por elementos desconocidos, algunos de ellos de malos antecedentes, según vox corriente en la localidad—que iría en tren de propaganda política, salieron en mi persecución, no consiguiendo alcanzarme por desconocer los caminos de estos pagos. Iban preguntando a los colonos por el cura "para pegarle una paliza y ponerlo preso— son sus palabras — y quitarle la sotana".

Al día siguiente, armados con armas de tiro largo, me anduvieron buscando sin motivo alguno, por la colonia, arrojando bravatas de muy mal gusto por sus bocas. No conformes con estos alardes propios de gente incivilizada, me tienen con centinela de vista desde hace cerca de veinte días, no pudiendo salir de mi casa sin ser estrictamente vigilado; de tal manera que me tienen imposibilitado para asistir a los enfermos, máxime cuando una anciana llamada Garín ha venido llorando a mi casa, pidiéndome por favor que no salga de ella porque me van a matar. De todo lo cual se deduce que las garantías constitucionales son un mito prehistórico y que el apoyo del gobierno a la religión católica — al menos en estos pagos — es algo menos que el mito prehistórico anteriormente citado. Lamentando tener que poner en conocimiento de V. S. Ilma. estos hechos que avergüenzan y están al margen de toda civilización, saluda a V. S. Ilma. s. h. cap. y s. — Isidoro Pereyra, Cura Vicario".

"Santa Fe, abril 6 de 1931. — Ilmo. señor Obispo Diocesano, Dr. Juan Agustín Boneo. — S|D. — Ilmo. señor: Creo de mi deber informar a V. S. Ilma de las irregularidades ocurridas ayer en esta Parroquia Matriz y Catedral Provisoria. En ocasión de la celebración de la Pascua y a fin de que los numerosos fieles que a esta iglesia concurren tengan un conocimiento más exacto de la exhortación Pastoral de V. S. Ilma. de fecha 11 de marzo último, sobre los deberes de los católicos en política, y de los fines y motivos exclusivamente religiosos que la originaron, distribuimos el mencionado documento en las puertas del templo, juntamente con los conocidos artículos sobre la misma materia del diario "El Pueblo" y de la revista "Criterio" de la Capital Federal. Para este ministerio ocupamos a varios niños de los concurrentes a la misa. Todo se hizo normalmente y sin la menor dificultad hasta terminada la misa última que aquí celebramos a las 11 como es de práctica. Pero al terminar esta misa y hallándose aquellos niños repartiendo el impreso dentro del atrio de la misma iglesia, varios empleados de la policía, con gran sorpresa del público allí presente, invadieron el atrio del templo y trataron de tomar a las pobres criaturas, a quienes arrebataron de las manos los ejemplares de dicha exhortación Pastoral, consiguiendo llevarse detenidos a dos de los repartidores y a un tercero le dieron tan fuerte latigazo que dejó bien impresa la huella del latigazo policial. Al tener yo noticia de semejante atropello, apercibí respetuosamente a los empleados allí presentes, quienes manifestaron que tenían orden terminante de su jefe de proceder así, pues de lo contrario serían ellos los castigados.

Ante tales hechos me presenté inmediatamente a la Jefatura de la Policía, quejándome del proceder y pidiendo la libertad de las criaturas detenidas. A lo primero se me contestó por el Sr. Jefe de Investigaciones que la Policía tenía orden del Señor Ministro de evitar la distribución de tales documentos por ser propaganda política que no estaba autorizada. Bien observé yo que se trataba de propaganda exclusivamente religiosa y que si los políticos se valían de estos escritos para sus propagandas de partido, allá ellos con su responsabilidad si alguna les alcanza. Sin embargo no hubo forma de convencerlo de que la Iglesia como tal no pretende inmiscuirse en política. A otra observación más de que no se repartía tampoco ningún documento anónimo, o sin pie de imprenta, y que, consiguientemente, no procedía medida alguna de la autoridad policial en este caso, nada se me contestó. Lo único que conseguí — y en realidad era lo que más me interesaba en aquellos momentos — fué la libertad de los niños detenidos, después de un larguísimo interrogatorio a cada uno de los mismos. Uno de estos, después me manifestó q' los empleados policiales le habían aconsejado que cuando los Curas le encargaran la misión de repartir estos papeles, los quemara en la misma iglesia. Los hechos realmente incomprensibles que acabo de relatar, fueron presenciados por muchísimas personas, pues han ocurrido a la salida de la misa de mayor concurrencia los días festivos. Como ahora no se trata de instruir ningún sumario, no solicité la firma de nadie para esta breve información, pero tengo la más completa seguridad de que muchos de los concurrentes atestiguarían lo que llevo manifestado, si se lo pidiera. Dios guarde a V. S. I. muchos años. (Firmado): Antonio Torres, cura rector.

"Santa Fe, Abril 7 de 1931 — Exmo. Sr. Obispo Diocesano Dr. Don Juan Agustín Boneo — S. D. — Excelentísimo Señor: El infrascripto Cura Rector de la Catedral Nueva se presenta con todo respecto a V. S. Ilma. y expone lo que sigue: El Domingo de Resurrección, en cumplimiento de su deber ha mandado al Sacristán de la Parroquia que repartiera en la puerta de esta iglesia (Catedral Nueva) la Pastoral de S. S. Ilma. con los comentarios del diario "El Pueblo" y "Criterio" a los fieles que salían del templo. Pues bien, estando el Sacristán repartiendo y en el momento de mayor aglomeración, durante la salida, dos personas que dijeron ser empleados de policía, diéronle orden de arresto, tomándolo cada uno de un brazo, haciéndole caer al suelo todas las Pastorales: y en medio de la mayor confusión de los fieles y de las justas protestas de los hombres por tan inaudito y gratuito atropello, sin ninguna consideración y como si hubiera cometido un delito, lo llevaron al Departamento de Policía, donde quedó detenido hasta las 14 horas, habiendo salido de la Jefatura, después de tener una larga entrevista con el Señor Jefe, bajo la responsabilidad del que suscribe. Saluda a V. S. Ilma. con el mayor respeto y b. s. a. p. su h. h. y cap. (Firmado): Albino Chiaffredo".

Ilmo. y Rvdmo. Mons. Juan Agustín Boneo, - Obispo de Santa Fe. — Rep. Argentina. — Ilmo. y Rvdmo. señor: Me es grato comunicarle que el día 5 del actual se presentaron ante mí, cura vicario de esta parroquia, el Sr. jefe político del departamento con el secretario y otro auxiliar, manifestándome que por orden del Superior Gobierno, deberíamos abstenernos de hablar más sobre el punto que S. S. Ilmá. nos ha indicado, de lo contrario — he entendido en sus manifestaciones—que se nos retiran las garantías personales. Reiterando la más absoluta obediencia a nuestro Pastor le salud y b.s.s.p.— (Fdo.): Jaime Serra".

"San Agustín, 7 de abril de 1931. — Ilmo. y Rvdmo. Sr. Dr. Juan Agustín Boneo. - Santa Fe. — Ilmo. y Rdmo. Sr.: Con motivo de repartir al pueblo en el día de Pascua de Resurrección su exhortación pastoral sobre los deberes de los católicos en política, fecha 11 del mes de marzo del año en curso y comentarios adjuntos de la revista "Criterio" 159,19 de marzo y de "El Pueblo" de 15 de marzo del presente año, fué detenido un sacristán, Antonio Solivellas, por la autoridad policial de este pueblo de Recreo, participándome que la actitud adoptada obedecía a órdenes superiores recibidas. Considerándome por tanto molesto y humillado sin justa causa, recurro a V. S. I. que no sólo fué detenido en la comisaría de Recreo, sino que además fué llevado a la Jefatura de Santa Fe, concurriendo yo mismo juntamente con él para solicitar su libertad, cuyo fin apetecido conseguí inmediatamente después de un breve interrogatorio. No considero necesario, aducir pruebas y reclamar testigos por cuanto el hecho es público y conocido de todo el pueblo, sino sólo ponerlo en conocimiento de S. S. Ilma. para los efectos consiguientes. - B. s. a. p. s. o. s. — (Fdo.): José Llobera, cura vicario".

"Santa Fe, 10 de abril de 1931. — Excmo. Mons. Dr. Dn. Juan Agustín Boneo, Obispo Diocesano, Santa Fe. — Exmo. Mons.: En cumplimiento de lo que se me ha pedido expongo sucintamente la entrevista del señor jefe de policía de La Capital, Dn. Dionisio Centeno con el infrascrito el día Viernes Santo a las 18.15. Presentóse el señor jefe diciendo que traía una misión muy grave y delicada, misión que cumplía en virtud de una circular emanada del Ministerio de Gobierno de la Intervención, por la cual se le mandaba que, en carácter confidencial y reservado previniera a los señores curas párrocos la abstención absoluta en propaganda política, puesto que, decía, con motivo de la pastoral del Sr. Obispo, los señores curas párrocos, tomaban ese pretexto para hacer política, tratando de auspiciar el resurgimiento del régimen depuesto por la revolución del 6 de septiembre, lo que contraría los propósitos del gobierno provisional. Y, añadió, que tuviera en cuenta que si contrariaba esa prevención, que él me hacía, en virtud de la orden recibida, como funcionario se vería en el doloroso caso de proceder con toda energía. Expuso luego que tuviera en cuenta que el "estado de sitio" estaba levantado con las restricciones del Art. 23 de la Constitución y que por tanto las garantías personales no existían en absoluto. Esto es Ilmo. Sr. en síntesis la manifestación del señor jefe de policía que me hiciera como prevención en virtud de la circular reservada que él había recibido del Ministerio de la Intervención. Dios guarde a S. Ecia. Ema. — (Fdo.): Antonio Biagioni, cura rector del Carmen".

Continúa en Pág. 5 — 4a: columna

La monarquía española

PUNTO FINAL

El rey de España ha satisfecho los deseos de la mayoría de los españoles. Ha abdicado, en el convencimiento de que tal medida era necesaria para pacificar el país. Las elecciones municipales celebradas anteayer han debido convencer al monarca de su enorme impopularidad y de que todo conato de reafirmar la monarquía hubiera equivalido a una declaración de guerra civil, sin perspectivas de victoria para el partido dinástico.

La república que inmediatamente se ha implantado en España y que era el más ferviente anhelo de todas las izquierdas, está amenazada de graves peligros. Por de pronto, se dice que Cataluña se ha independizado del Estado español, constituyendo una república independiente bajo la presidencia de don Francisco Maciá. Aunque esta información no se ratifique, es lo cierto que no resultará trabajo fácil la iniciación de los nuevos dirigentes del Estado español, pues los partidos extremistas tratarán de lograr ventajas aprovechándose de las actuales circunstancias y sólo el tacto más exquisito, junto con una prudente firmeza, podrán asegurar la vida de la incipiente república.

Esta ha triunfado plenamente tan sólo por el desgaste que dos dictaduras consecutivas — ambas repelentes para la ingénita dignidad de los españoles—le habían hecho sufrir. Se atribuyó al rey de España el propósito de alzarse contra la nación, imponiéndole un régimen de cuartel impropio de la cultura alcanzada y que le permitiera gobernar a su exclusivo antojo. El mismo monarca, en discursos famosos pronunciados antes de la dictadura, dió motivo a que arraigara esta creencia bien pronto justificada por los hechos. La primera dictadura se estableció tranquilamente, gracias al cansancio que causaran al país los manipuleos de los partidos turnantes y la infecundidad de los gobiernos.

Primo de Rivera ofreció demasiado y cumplió bastante, aunque sólo fuera el haber terminado radicalmente con la sangría de Marruecos. Pero su gobierno se caracterizó por el más absoluto desdén de los valores del espíritu, del carácter y de la inteligencia. Hubo durante su mandato bufonerías inaguantables, desfiles patrióticos de ayuntamientos y una persecución tenacísima, so capa de amor a la patria, de todo lo que significase independencia intelectual. La pretensión de disciplinar el país según el modelo bastante [illegible] que las huestes del dictador proponían, hizo reír primero y exaltó después a la mayoría de los españoles. Ultimamente, ni siquiera consiguió los éxitos fáciles que al principio. Se vió obligado a exilarse. La segunda dictadura, más prudente que la anterior, trató de afirmar a la monarquía preparando unas elecciones perfectamente canónicas. Ni lo consiguió ni podía conseguirlo, como tampoco lo ha conseguido el gabinete de políticos presidido por el almirante Aznar. El divorcio entre el monarca y el pueblo fué irremediable después de la divertida aventura dictatorial del general andaluz. Las primeras elecciones que se celebraran equivaldrían al pronunciamiento, contrario a la monarquía, de la opinión [illegible]. Dicho pronunciamiento fué dado ayer, de modo incontroversable. Y el rey, que hasta en sus mismos errores ha demostrado patriotismo, ha salvado su responsabilidad abdicando el poder en su nombre y en el de sus herederos.

El Consejo de Educación demanda a la municipalidad de Rosario

El feriado de hoy ha postergado la presentación de dos demandas del Consejo de Educación contra la municipalidad de Rosario, ante los Tribunales de aquella ciudad.

Una de las demandas es por incumplimiento de una sentencia dictada en el año 1911 por los tribunales de la segunda circunscripción, por la cual se condenaba a la Municipalidad a abonar al Consejo la suma de 400.000 pesos.

La segunda demanda es más importante. La municipalidad de Rosario y el Consejo de Educación no han llegado a un acuerdo sobre el monto de la deuda de la primera a la repartición escolar, por las cuotas correspondientes a la contribución municipal a la educación pública, asignaciones que no han sido pagadas durante muchos años, al extremo de que la deuda asciende en la actualidad a cerca de nueve millones de pesos.

Las gestiones del Ministerio de Hacienda para lograr un acuerdo entre ambas reparticiones han sido inútiles. La malversación prolongada durante tantos años en la administración comunal de Rosario ha originado el vergonzoso espectáculo de dos reparticiones provinciales enzarzadas en un pleito!

Los cacos alarmaron esta madrugada un radio de la 5a.

A las 7 horas de esta madrugada, el vecindario de la seccional quinta, en la parte que corresponde al Boulevard Galvez y M. Candioti, vivió momentos de verdadera alarma.

Un vecino del lugar denunció [illegible] a un agente de aquella seccional, de servicio en el lugar indicado, que en una finca que corresponde a aquella arteria, habían penetrado ladrones.

Se avisó a la seccional telefónicamente, solicitando refuerzos, y después de rodear la manzana, se procedió a una minuciosa requisa.

Se supo, que en efecto, por un terreno baldío que linda con el cine Esperancino, sujetos desconocidos habían penetrado a la finca, los cuales no fueron habidos.

Empero la incursión de los cacos fué sin exito, ya que nada falta en los domicilios visitados.

Sin duda no eran tipos decididos.

Se hirió con un revólver que llevaba en la cintura

Por conducto particular, nos llegan noticias de un hecho ocurrido en Distrito Los Claros, jurisdicción del Departamento Obligado, del cual se encuentra herido un vendedor ambulante, que periódicamente efectúa visitas por aquellos parajes.

Según nuestro informante, parece ser que el vendedor llamado Jorge Elías, había llegado al domicilio del señor [illegible] con objeto de comerciar sus mercaderías.

Llamado [illegible] de la finca, el comerciante fué a bajar del carro, cuando se le cayó un revólver que llevaba en la cintura, dando el arma contra el suelo y escapándose un tiro.

La mala fortuna quiso que el proyectil fuese a herir al dueño del arma, que con una bala en el vientre caía al suelo manando sangre. Atendido por los dueños de casa, inmediatamente comprendieron el carácter grave de las heridas, por lo que lo trasladaron al Hospital de Caridad, cabecera de ese departamento. La intervención médica fué pronta.

Se sabe que el herido podrá curar en breve plazo de tiempo. Del accidente se informó a las autoridades que hicieron el procedimiento del caso.

Las cosas que pasan en los distritos :: :

Una Gresca en un Boliche

En horas de ayer, Carlos M. Arbizú, argentino de 27 años de edad, domiciliado en Campo Andino, había bebido demasiado.

Como el hombre andaba con ganas de "que se hablara de él" se puso los pantalones domingueros, para festejar la víspera del panamericano.

—Panda vas?... — le preguntaron en la casa.

—Por ahí. Vamos a ver como pinta la tarde. Y en efecto no pintó mal.

EN UN BOLICHE

Ya tardecito, el sol se iba acostando perezoso. En puridad, era un sol mezquino, un sol por cuotas Arbizú siguió camino adelante, a la deriva, fastidioso: a lo mejor con deseos de hacer una gauchada o un safarrancho — como dicen por Alto Verde.

Caminando llegó así hasta el boliche de don Gerardo Soria, donde afirman que hay un chopp, que ya se lo quisiera más de un boliche [illegible].

"MOZO TRAIGA OTRA COPA"

Carlos M. penetró en el boliche y como el personaje de Vacarezza pidió otra copa.

En el despacho de bebidas estaba también desde hacia rato Tomás López, criollo que cuenta 35 primaveras, y se domicilia en aquellos lugares. López pedía copetín tras copetín, mientras estaba en un cuerpo a cuerpo de charla sostenida con el dueño de casa.

FALTA DE ATENCION

No se sabe si a Carlos le llevaban el apunte con cuentagotas, el caso es que el hombre demostró su enojo. Pero penetró a la casa otro contertulio y la conversación se generalizó logrando despejar la atmósfera tormentosa que se avecinaba.

Copetín tras copetín y el tema de la política se trajo al tapete.

COMPLETAMENTE EBRIO

El último de los contertulios, desvió el tema de la política hacia el exterior, por lo que pudiera pasar, y entonces todos se ensañaron con el soberano de las Españas.

—Es que los tiempos cambian — comentaba el desconocido.

—L'jombre son los que cambean — insistió Arbizú, siempre por llevar la contra.

—Le parece?...

—T' el seguro.

—Entonces será como usted dice.

—Es que así nomás, es.

El tercero de los conversadores no tenía ganas de armar gresca. Así las cosas hasta que reaccionó Tomás López.

PUEDE O NO SER

—Puede o no ser como uste dise — introdujo López.

—Y uste que sabe?...

—Se tanto como puede saber uste, que apenas lee los diarios.

—Que va a leer. No sea...

Aquí cualquier palabra que no fué bien recibida. Arbizú que tenía un rebenque y andaba con unas ganas bárbaras de probarlo, se le quiso ir al humo, pero alguien intervino.

LA AUTORIDAD

Pero, porque todas las cosas tienen un pero, el sargento de aquella policía efectuaba una recorrida acompañado de un agente, y llegó como caído del cielo.

—Que anda haciendo don Arbizú? Asujete el rebenque.

—Es que... intentó explicar Arbizú, más el chopp no le permitió. Nada lerdo el sargento le arrebató la fusta, a la vez que el agente lo palpaba de armas. Seguidamente lo enderezó camino de la comisaría. Por allá, cuentan que medio se quiso retobar el hombre, pero le hicieron ver que no era correcto el propósito, y entonces el detenido siguió hasta la comisaría.

Esta mañana fué pasado al departamento y posiblemente deberá cumplir varios días de detención, a menos que pague multa.

LA SECRETARIA DEL OBISPADO LAS PRUEBAS...

(VIENE DE PAGINA 3)

"Santo Tomé, 9 de abril de 1931. — A S. S. Ilma. Dr. Dn. Juan Agustín Boneo, Obispo de Santa Fe. — Ilmo. Sr.: Cumplo con el deber de manifestar a V. S. Ilma. lo ocurrido en esta parroquia con la policía local el domingo de Resurrección con motivo de distribuirse la pastoral de S. S. Ilma. sobre los deberes de los católicos en política. Se repartió dicha pastoral por dos niños a la salida del templo sin que nadie observara completamente nada. Momentos después se acercó el comisario de policía al atrio y pidió al señor Luis Mauri, el folleto recibido, quien se lo entregó diciendo: "con mucho gusto, tengo otro". Se retiró luego el comisario y después de mediodía lo hizo presentar a la policía; un hijo suyo que lo acompañaba también fué detenido y más tarde conducidos a la Jefatura de La Capital, se les interrogó sobre quién había repartido el volante. Luego, yo acompañado del Dr. Caminos me presenté a la Jefatura, manifestando al jefe de Investigaciones que el que el que había ordenado distribuir la pastoral de S. S. era yo, por consiguiente a mí podrían pedirme declaración y no a un señor que no cometió otro delito que el tener en sus manos la pastoral. Pero nada contestó: se ve que aun no tienen orden de proceder contra los curas párrocos. Manifiesto además que el mismo comisario por teléfono interrogó a la señora Lencisa sobre si el cura había repartido volantes en la Iglesia y como no obtuvo contestación a su paladar, a las 18 horas envió al domicilio de esa familia un auxiliar y un sargento para que prestara declaración.

Como se ve, Ilmo. Sr., no existió de parte de los fieles, no de parte mía ninguna provocación, sino que es la misma policía la que trata de provocarnos. Dios guarde a S. S. Ilma. a fin de que la causa de Cristo de su Iglesia triunfen una vez más. — (Fdo.): Pascual Caramutto, cura vicario."

"Arteaga 6 de abril de 1931. — Ilmo. y Rvdmo. Mons. Dr. Juan Agustín Boneo, Obispo de Santa Fe. — Ilmo. Sr. Obispo: Pongo en conocimiento de S. S. Ilma. que el domingo pasado, ha sido llevado a la comisaría, por la policía local, mi sacristán Carlos Lambertucci, sin otro delito que el de repartir entre mis feligreses ejemplares de la pastoral de S. S., recordando a los católicos deberes políticos. El hecho tuvo lugar después de la primera misa, frente a la Iglesia. En este momento me llega la noticia de que me habían levantado sumario por distribución de la pastoral y que me obligará a ir a la policía; veremos lo que resulta de esta noticia, informaré a la Curia. — Saluda con todo respeto a S. S. I. y b. e. a. — (Fdo.): Valentín Osorio".

"Totoras abril 10 de 1931. — Juan A. Boneo. - Obispado. - Santa Fe. — Comunico señor Obispo, comisario localidad por orden Jefatura se ha presentado parroquia exigiendo pastorales y amenazando llevarme preso si las repartía Domingo próximo. — Angel Rodríguez, cura párroco".

"San Vicente, 12 de abril 1931. — Obispo Boneo. - Santa Fe. — Comunico orden de arresto policía local por instrucción fieles deberes católicos. — Luis Rota, párroco."

Llegó de San Javier el heridor y homicida de los hermanos Alvarez

A las 13 horas de hoy, procedente de San Javier, ha llegado a esta en calidad de detenido, y conducido por el sargento Mendoza, de aquella policía, Marcos Gómez Godoy o Garay, que ha sido entregado en la Guardia del Departamento, a disposición del juez de instrucción en turno. El detenido llega acusado de heridas graves y homicidio, hecho ocurrido el día 9 del corriente en aquella localidad.

RECORDANDO EL HECHO

El día 9 del corriente, siendo las 23 horas, después de haber bebido en abundancia, se encontraron Marcos Gómez Godoy o Garay, y los hermanos Juan y Ramón Alvarez. Parece que entre uno de los hermanos nombrados y Godoy había algún resentimiento por causas que el tiempo no había podido borrar.

UNAS PALABRAS

Cualquier cosa pudo dar origen a un cambio de palabras y Godoy desafió resueltamente, a los hermanos Alvarez. Estos no quisieron dar un espectáculo, actitud que posiblemente Godoy o Garay, interpretó como falta de decisión.

Sin que nadie pudiera evitarlo, de pronto Garay extrajo de entre sus ropas un cuchillo atacando a ambos hermanos.

DOS HERIDOS

Cuando algunas personas que presenciaron el hecho tomaban intervención, se comprobaba que ambos hermanos habían recibido diversas heridas de arma blanca. El que más grave se encontraba de ambos era Juan Alvarez, a quien fué necesario conducirlo al Hospital y donde falleció a las 24 horas del mismo día, o sea dos horas después de ocurrido el hecho. El heridor y homicida, fué detenido y se informó al magistrado quien ordenó las medidas del caso.

Sociedad "España"

En la última asamblea general ordinaria celebrada en los primeros días del mes en curso, se nombró la comisión directiva que ha de regir los destinos de esta institución durante el período 1931 abril 1932, recayendo sus cargos en la siguiente forma:

Presidente, Antonio Arias; secretario, Juan Mula; tesorero, Emilio Radicia; vocales: Jerónimo Sánchez, José Menor, Julio Huber; suplentes: Pedro Cando y Antonio Travaglini; revisadores de cuentas: Víctor Sánchez, Acacio Alvarez y José Berlanga.

Desde Oliveros

Cosecha—

Sigue el desgrane de maíz: actualmente hay cuatro máquinas en campaña, sigue atrasada la junta de maíz, por falta de brazos.

Políticas—

Bajo la presidencia del delegado doctor Francisco B. Caminos y el candidato a diputado Enrique Arribalzaga quedó constituído el comité de la Unión Cívica Radical, denominado "Pedro Caminos", quedando formada la C. D. en la siguiente forma:

Presidente: Alberto Giacone; vice 1o.: José Luis Caminos; vice 2o.: León S. Albine; tesorero: Pedro Giacone; pro-tesorero: Amadeo Caminos; secretario: Federico Leibertini; pro-secretario: Salvador Díaz.

Lluvias—

Siendo las 22 horas se desencadenó una fuerte tormenta, habiendo llovido 34 milímetros.

Corresponsal

EL ARTE DEL ALUMBRADO

Pittsburgo (Sipa). En casi todas las ramas de la actividad comercial se han hecho grandes adelantos tanto en lo que respecta a la forma artística como en lo que atañe a la atractiva presentación del producto que se ofrece a la venta. De ahí que los modernos puestos de gasolina representan ora una casa de campo suiza, ora una villa española; que un banco ofrezca el severo aspecto de un templo romano, y que en la construcción de los edificios públicos, almacenes, fábricas, etc., se tenga hoy tan en cuenta el amor a la belleza, que es innato en el género humano, para lo cual se ha venido empleando a competentes arquitectos, cuyos servicios profesionales requieren respetable estipendio.

Pero el dinero que en ello se gasta es dinero bien invertido, porque el lindo exterior de un establecimiento le atrae a éste parroquianos, y si a eso se agregan el esmerado servicio, la delicada atención y la buena calidad del producto, según el caso, el negocio tiene muchas más probabilidades de prosperar que si estuviese instalado en una casa de mala [illegible]. En el plan de tales edificios ha surgido un nuevo e importantísimo factor. Los arquitectos han venido a reconocer un hecho que, aunque antaño era ignorado, es de considerable monta, y es el de que aun de noche, cerrado ya el establecimiento, sigue expuesto a las miradas del público.

El dinero, pues, invertido en la construcción en sí, dará mayores rendimientos si el edificio muestra de noche en todos sus detalles el primor de su estilo, y esto sólo se consigue por medio del apropiado uso del armonioso sistema de alumbrado sin sombras. Como resultado de largo y escrupuloso estudio del problema del alumbrado ornamental, la Compañía Westinghouse ha logrado crear un aparato de luz proyectante, el "Duolux", semejante en su aspecto a los antiguos faroles, lo cual le dá desde luego gran ventaja sobre otras lámparas, por cuanto su instalación no requiere ninguno de los accesorios que en aquellas son indispensables y puede colocarse sólo sobre postes que hagan juego con el ambiente general o el estilo arquitectónico del edificio.

Pero allí termina la analogía que guarda el aparato "Duolux" con los faroles o las modernísimas lámparas de alumbrado público que los remedan, pues en su interior lleva un reflector especial y dos lámparas. El reflector, que se puede graduar como convenga, está enchapado de cromo, va montado sobre soportes adheridos al esqueleto y puede dotársele de una lámpara de cualquier tamaño de 1.000 vatios. Los rayos de esta lámpara convergen hacia cual o tal detalle o porción del edificio, y la otra lámpara, de 200 o de menor número de vatios, colocada debajo del aparato, alumbra el poste y elimina las sombras que produce el reflector, y su luz se extiende además por determinada área, con lo cual viene el aparato a contribuir al alumbrado público, además de cumplir la misión especial a que se le destina. Y no sólo obra con perfecta eficacia en ambos sentidos, sino que también constituye en sí un ornato y su instalación es fácil y económica.

Autoridades de las Mesas Electorales

Departamento 9 de Julio

ESTEBAN RAMS

Mesa Unica. — Presidente, Quiroga Rubén Ignacio; suplentes: Kyhrachar Juan y Judchak Naum.

PORTALIS

Mesa Unica. — Presidente, Armando Edmundo; suplentes: Reutemann Federico Guillermo y Ruarte Juan José.

TOSTADO

Mesa No. 1. — Presidente, Astudillo Segundo Florencio; suplentes, Banker Mauricio y Alda Zabal José Gregorio.

Mesa No. 2. — Presidente: Gagliero Enrique Juan; suplentes: Crespo Felipe Vicente y Claus Teófilo Carlos.

Mesa No. 3. — Presidente, Folglino Tomás; suplentes: Esquivel Gil Leopoldo y Ferrarini César.

Mesa No. 4. — Presidente: Guibert Adolfo Ulises; suplentes: Hoffmann Guillermo y Maidana Benito.

Mesa No. 5. — Presidente: Monsalve Marcos; suplentes: Ochoa Raúl Venancio y Mehady Isaac.

Mesa No. 6. — Presidente. Piocioni Francisco; suplentes: Reido José Ramón y Prola Egidio.

Mesa No. 7. — Presidente: Sthenberg Ricardo; suplentes: Valdes Santiago Abdón y Vanotti Estanislao Néstor.

EL CACIQUE

Mesa Unica. — Presidente: Montenegro Vicente; suplentes: Morand Víctor Quirino y Maciel Máximo.

SAN BERNARDO

Mesa No. 1. — Presidente: Jerez Roberto; suplentes: Ferrero Antonio y Griffa Jorge.

Mesa No. 2. — Presidente: Zilli Andrés; suplentes: Montes Julián y Melo Blas.

TACURU

Mesa No. 1. — Presidente: Cardozo Saturnino; suplentes: Calderón Facundo y Flores Ramón.

Mesa No. 2. — Presidente: Montenegro Nolasco; suplentes: Vivas Mariano y Perezlindo Camilo.

LOS SALADILLOS

Mesa Unica. — Presidente: Aranda Mingo Bartolomé; suplentes: Godoy Eudoro y Juárez Diego.

Departamento San Cristóbal

AGUARA

Mesa única.—Presidente, Villanueva José Ernesto; suplentes: Bell Anastasio Ramón José y Urbina Carlos.

CERES

Mesa No. 1.—Presidente, [illegible] Florencio Bienvenido; suplente: [illegible] David.

Mesa No. 2.—Presidente, Cavangi Rosendo; suplentes: Cichitti José Ignacio y Facia Emilio Humberto.

Mesa No. 3.—Presidente, Galliano Bernardino; suplentes: Gardella Andrés Natalio y Galle Adolfo Isidoro.

Mesa No. 4.—Presidente, Núñez Gregorio; suplentes: Nun Germán José y Murphy Juan José.

Mesa No. 5.—Presidente, Rodríguez José Ernesto; suplentes: Achilman Samuel y Santa Cruz Pablo Blas.

Mesa No. 6.—Presidente, Zahora Juan; suplentes: Winocar Salvador y Ughetto José Francisco.

HERCILIA

Mesa No. 1.—Presidente, Calamari Luis Bernardo; suplentes: Armando Santiago y Benavidez Crisol.

Mesa No. 2. — Presidente, Franchini Dante Juan Carlos; suplentes: Galliari César Francisco Rafael y Giorgetti Adolfo.

Mesa No. 3.—Presidente, Mazzi Ramón; suplentes: Martinengo Tomás Luis y López Angel Salomón.

Mesa No. 4.—Presidente, Páez Juan Matías; suplente: Morero José Félix.

Mesa No. 5.—Presidente, Gorosito Victorio Juan; suplentes: Núñez Juan y Pochon Federico.

AMBROSETTI

Mesa No. 1.—Presidente, Acosta Pedro; suplentes: Avila Avelino y Gómez Domingo.

Mesa No. 2.—Presidente, Fux Julio; suplentes: Steffer Juan y Ramayo Zenón.

HUANQUEROS

Mesa única.—Presidente, Gola Lorenzo; suplentes: Irusta Gastón Faustino y Weidman Carlos Alfredo.

SANTURCE

Mesa única. — Presidente, Viviani Octavio; suplentes: Yestes Reynaldo Carlos y Cipolatti José Santos.

VILLA TRINIDAD

Mesa única. — Presidente, Benigno Eugenio Roque; suplentes: Otero Urbano Mortimer y Lubatti Juan Bautista.

ARRUFO

Mesa No. 1.—Presidente, Crippa José; suplentes: Boggio Juan Bautista y Degano Juan Victorio.

Mesa No. 2.—Presidente, López Alfredo; suplentes: Mayoraz Amado Domingo y Piccione Guillermo.

SAN CRISTOBAL

Mesa No. 1.—Presidente, Arancibia Juan Alberto; suplentes: Alvarez Constancio y Beltrán Alfredo Luciano.

Mesa No. 2.—Presidente, Chavez Ramón Julio; suplentes: Calvilli Juan José Clemente y Dubcovsky Jaime.

Mesa No. 3.—Presidente, [illegible]crón José; supl.: Grassi Carlomagno F. A. y Fillón Florindo Pedro.

Mesa No. 4.—Presidente, Irusta Ignacio Lino; suplentes: Lesiza Luis Conrado y Hereñú Julio Santiago.

Mesa No. 5.—Presidente, Peña Leandro Segundo de la; suplentes: Oxley Diego Amaro y Pereyra Salvio N.

Mesa No. 6.—Presidente, [illegible]ne Carlos José; suplentes: Pessano Ceferino Octavio y Rostan Antonio Marcelino.

Mesa No. 7. — Presidente, Scattolini Arturo Irineo José; suplentes: Zaora Juan Manuel y Zeitler Guillermo Enrique.

SANDUCITA

Mesa única.—Presidente, Caffaratti Pedro; suplentes: Keller Roberto José y Vonini Félix.

COLONIA ROSA

Mesa única. — Presidente, Porporato Juan; suplentes: Belengini Miguel y Lamberti Jerónimo.

SAN GUILLERMO

Mesa No. 1.—Presidente, Bualeiman Pablo Juan; suplentes: Filippa Bautista Domingo y Botturi Domingo.

Mesa No. 2.—Presidente, Nieto Santiago; suplentes: Minetti Domingo José y Zurbriggen José Antonio.

MONIGOTES

Mesa No. 1. — Presidente, Dufrust Salvador María; suplentes: Cosoy Jacobo y Mirochnik Isaac.

Mesa No. 2.—Presidente, Schlamser Isidoro; suplentes: Grenón Irineo Joaquín y Rocchietta Luis Santiago.

RIPAMONTI

Mesa única. — Presidente, Sosa Calixto; suplentes: Boscarol Agustín Lorenzo y Agu Juan Antonio.

SUARDI

Mesa única. — Presidente, Actis Danna José Bautista Miguel; suplentes: López Domingo y Bertona Héctor Blas.

CONSTANZA

Mesa única. — Presidente, Giménez Guillermo; suplentes: Martínez José Wenceslao y Casco Cornelio Crescencio.

MOISES VILLE

Mesa No. 1.—Presidente, Brener Isidoro; suplentes: Dolinsky Boris y Fink Jacobo.

Mesa No. 2.—Presidente, Guelerman Abraham; suplentes: Kurdobrin Noé y Kamenetsky Isaac.

Mesa No. 3.—Presidente, Yodlin Hirsch; suplentes: Salzman Isaac Elías y Tabachnikoff Noel.

PALACIOS

Mesa No. 1.—Presidente, Acosta Juan José; suplentes: Corach Nehemías y Bobbio Justo Pastor Miguel.

Mesa No. 2.—Presidente, Piedrabuena Remigio; suplentes: Olivera Pedro y Nigliere Domingo.

Mesa No. 3.—Presidente, Wainstaub Abraham; suplentes: Rastagno [illegible] José y Zeintejer Abraham Wolf.

SOLEDAD

Mesa No. 1.—Presidente, Arenaza Juan Alfredo; suplentes: Allio Antonio Bautista y Caffaratti Oreste.

Mesa No. 2.—Presidente, Weischelbaum Isidoro; suplentes: Gómez Leoncio y Hortal Santiago Aniceto.

VILLA SARALEGUI

Mesa No. 1.—Presidente, Alonso Manuel; suplentes: Cáceres Ramón Benjamín y Bres Fernando.

Mesa No. 2.—Presidente, Marinelli José Constantino; suplentes: Martínez Urbano y Neme Isaías Santiago.

MONTE OBSCURIDAD

Mesa única. — Presidente, Armando Pedro; suplentes: Gianre Miguel José y Valdemarín Carmelo.

PORTUGALETE

Mesa única. — Presidente, Imhoff Hilario Andrés; suplentes: Alarcón Ovidio y Lagger Juan.

COLONIA LA CLARA

Mesa única. — Presidente, Downey José Pablo; suplentes: Alderete Hermenegildo y Zamora Fco. Gervasio.



AVISO OFICIAL

INTERVENCION NACIONAL EN SANTA FE

Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto

DECRETO DE CONVOCATORIA A ELECCIONES

PARA LA ORGANIZACION DE LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO

"Rosario de Santa Fe, marzo 17 de 1931. — Atenta la comunicación del Ministerio del Interior en que autoriza al Interventor nacional en la Provincia de Santa Fe, a convocar a elecciones para la organización de los poderes Ejecutivo y Legislativo con sujeción a las siguientes bases:

1o. — Las elecciones tendrán lugar conjuntamente y se celebrarán con sujeción al Registro Nacional de Electores, depurado conforme a lo dispuesto por el decreto de Octubre 18 de 1930 y sus complementarios de fecha 15 y 23 de Diciembre del mismo año y de 8 y 28 de Enero del corriente año.

2o. — Las Leyes 8871 y 11387 regirán en estas elecciones en todo lo relativo a los deberes, derechos y responsabilidades de los electores y emisión y recepción de votos. La Constitución y las leyes de la Provincia regirán en todo lo relativo al régimen electoral de la representación y en lo que la Intervención considere pertinente.

3o. — La Junta Escrutadora Nacional, creada por la Ley 8871, tendrá a su cargo las operaciones del escrutinio y las tareas preparatorias del acto electoral. Designará asimismo los presidentes de comicio y ubicará las mesas receptoras de votos en la forma prevista por las Leyes 8871 y 11387. La Junta Escrutadora Nacional queda autorizada para disponer de las fuerzas nacionales requiriéndolas previamente al Comando de la División respectiva, si lo considerase necesario para la mejor custodia de las urnas.

4o. — La Dirección General de Correos y Telégrafos organizará un servicio especial para el reparto y concentración de urnas, debiendo ser satisfechos por el erario provincial los gastos que se originen.

5o. — El señor Interventor dejará constituídos los poderes Ejecutivo y Legislativo para el período constitucional que para el primero fija el artículo 71 de la Constitución de la provincia, debiendo ambas Cámaras de la Legislatura proceder al sorteo de sus miembros para determinar la duración de sus mandatos, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 34 y 38 de la misma Constitución.

6o. — El señor Interventor nacional en la provincia de Santa Fe podrá reglamentar este decreto.

El Interventor nacional decreta:

Art. 1o. — convócase al electorado de la provincia para el domingo 19 de Abril próximo, a fin de elegir electores de gobernador y vice gobernador, por un período completo de cuatro años, establecido por el artículo 71 de la Constitución.

Los electores se elegirán en la proporción siguiente: Departamento La Capital, 4 electores; Rosario, 11 electores; Las Colonias, 6 electores; General López, 5 electores; Castellanos, 4 electores; Caseros, 3 electores; Constitución, 3 electores; San Lorenzo, 3 electores; Iriondo, 3 electores; San Martín, 3 electores; San Jerónimo, 3 electores; Belgrano, 2 electores; Garay, 2 electores; San Justo, 2 electores; San Javier, 2 electores; San Cristóbal, 2 electores; General Obligado, 2 electores; 9 de Julio, 2 electores; Vera, 2 electores.

Art. 2o. — Convócase asimismo para elegir miembros del Poder Legislativo de la Provincia en la proporción siguiente: Departamentos: La Capital, 3 diputados y 1 senador; Rosario, 10 diputados y 1 senador; Las Colonias, 3 diputados y 1 senador; Castellanos, 3 diputados y 1 senador; Caseros, 2 diputados y 1 senador; General López, 3 diputados y 1 senador; Constitución, 2 diputados y 1 senador; San Lorenzo, 2 diputados y 1 senador; Iriondo, 2 diputados y 1 senador; San Martín, 2 diputados y 1 senador; San Jerónimo, 2 diputados y 1 senador; Garay, 1 diputado y 1 senador; San Justo, 1 diputado y 1 senador; San Javier, 1 diputado y 1 senador; San Cristóbal, 1 diputado y 1 senador; Belgrano, 1 diputado y 1 senador; General Obligado, 1 diputado y 1 senador; 9 de Julio, 1 diputado y 1 senador; Vera, 1 diputado y 1 senador.

Art. 3o. — Para la elección de gobernador y vice gobernador y miembros del Poder Legislativo, se empleará una sola urna. La boleta que se utilice para votar y ser colocada en el cuarto oscuro previa oficialización ante la Junta Escrutadora deberá ser en papel blanco, tinta negra y no se admitirá boletas con inscripciones de color ni retratos ni símbolos de ninguna especie. Los partidos políticos podrán oficializar sus boletas a utilizarse en los distintos departamentos hasta el día 5 de Abril, remitiendo a la Junta 20 ejemplares de cada una de ellas. La boleta deberá medir 0.15 hasta 0.25 centímetros como máximo.

Art. 4o. — Los partidos políticos que vayan a participar en el acto comicial lo harán saber por nota a la Junta Escrutadora, así como la constitución y nómina de sus autoridades.

Art. 5o. — La Junta Escrutadora se constituirá en el local de la Junta Electoral Provincial, debiendo actuar como secretario general el de la Junta Electoral, Sr. Guillermo Torres Castaños, y en carácter de secretario auxiliar, el secretario de la misma Junta, Sr. Enrique del Pino. Si la Junta Escrutadora creyere necesario la designación de otro personal fuera del designado ya por la Intervención Nacional, lo comunicará a ésta, a sus efectos.

Art. 6o. — Para ser presidente o suplente de comicio bastará con ser elector en ejercicio, saber leer y escribir, residir en el circuito electoral y si fuera posible, contribuyente o diplomado de profesión liberal.

Art. 7o. — Es prohibido en los comicios [illegible] durante las horas de la elección en casas situadas a menos de [illegible] metros de la puerta del local donde funcione un comicio.

Art. 8o. — El escrutinio del comicio se hará de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30, inciso 8o. de la Constitución de la Provincia y conforme a lo establecido en el capítulo 4o. de la Ley Electoral de la misma, artículo 46 y siguientes.

Art. 9o. — Las mesas receptoras a que se refiere el artículo 34 de la Ley 8871 llevarán impresas las actas de apertura, cierre y escrutinio del comicio en la forma que los establece la Ley Provincial de Elecciones.

Art. 10. — El sobre conteniendo las tres listas depuradas del padrón electoral que corresponda a cada mesa así como la urna y demás útiles serán entregados por el correo al presidente del comicio o a sus suplentes, en caso de que el primero no se encontrase en el local designado para el funcionamiento de la mesa a las 8 horas.

Art. 11. — Los ejemplares del padrón en que se hubiesen hecho las anotaciones indicadas en la ley y levantadas las actas, de apertura clausura y escrutinio, se enviarán a la Junta Escrutadora en la forma dispuesta en el artículo 33 de la ley [illegible] de la provincia.

Art. 12. — La Junta Escrutadora Nacional, verificado el escrutinio que establece el artículo [illegible] de la ley provincial remitirá a la Intervención Nacional, el acta a que se refiere el inciso 5o. del mismo artículo, así como todos los antecedentes de la elección y comunicará su designación a cada uno de los ciudadanos que hubieren resultado ungidos para los distintos cargos comprendidos en la convocatoria, comunicación que servirá de diploma.

Art. 13. — Recibidas las actas electorales la Intervención Nacional por el departamento de gobierno citará a los electores de gobernador y vice para reunirse en el local de la legislatura presididos por el secretario de la Intervención Nacional a cargo de dicho departamento. La asamblea examinará en la forma que crea conveniente y dentro del plazo de ocho días los poderes presentados. Una vez aprobados éstos quedará definitivamente constituída la Junta de Electores la que llenará su cometido de acuerdo a lo dispuesto en la sección 4a., capítulo 2a., artículo 80 y siguiente de la Constitución de la Provincia.

Art. 14. — A los tres días de haber la Junta de Electores designado gobernador y vice se reunirá a fin de tomar juramento a los electos.

Art. 15. — Por el departamento de gobierno se citará a las personas que hubieren resultado electos senadores y diputados, los cuales se reunirán separadamente presididos por el secretario de la Intervención Nacional, a cargo de dicho departamento. Examinados los poderes y aprobados éstos cada cámara elegirá sus autoridades comunicándolo inmediatamente a la Intervención Nacional. Dentro de los ocho días después de la primera citación deberán quedar constituídas las cámaras.

Art. 16. — A los efectos de establecer la duración del mandato de los diputados electos, la Provincia queda dividida en dos grupos de departamentos, entre los cuales la cámara electoral al sorteo a que se refiere el artículo 5o. del decreto del gobierno provisional.

El primer grupo estará formado por los departamentos: Capital, Belgrano, Caseros, San Justo, San Javier, Garay, General López, Iriondo, San Lorenzo, Las Colonias y San Jerónimo, y el segundo por los departamentos: Rosario, 9 de Julio, San Cristóbal, Castellanos, Constitución, Vera, General Obligado y San Martín.

Art. 17. — Realizado este sorteo la Cámara de Diputados comunicará de inmediato al Senado la nómina de los Departamentos cuya representación durará un año a fin de que entre ellos se sorteen los seis senadores que integrarán su primera renovación por igual término. De entre el grupo de departamentos cuya representación en diputados fuera por cuatro años, se sortearán los seis senadores que integrarán la segunda renovación del Senado. La representación de los siete departamentos restantes durará seis años.

Art. 18. — El circuito electoral de Rincón Viejo pertenece al departamento La Capital, de acuerdo a la división administrativa de la Provincia.

Art. 19. — Por el departamento de gobierno se citará a los señores miembros de la Junta Escrutadora Nacional para reunirse en el local de la Junta para el día Viernes 20 del corriente, a las 10 horas, a fin de constituirse.

Art. 20. — Comuníquese, publíquese en los diarios: "El Litoral" y "El Orden" de la ciudad de Santa Fe y "La Capital", "La Acción" y "Tribuna" de Rosario, y dése al R. O.".

No. 15618|v|19|4

NOTAS SOCIALES DE LA CIUDAD DE ESPERANZA

Enlaces—

El día 11 del corriente, a las 18 horas, efectuóse en la iglesia parroquial de ésta ciudad, el enlace de la señorita María D. Lebbra con el señor Luis C. Micheloud.

Apadrinaron la ceremonia religiosa la señora Alejandrina R. de Lebbra y el señor Pedro Micheloud, en el acto civil dieron sus firmas por la contrayente, los señores Francisco Lebbra y Francisco Lebbra (h.), por el contrayente los señores José Baravalle y Santiago Grenón.

Después de la doble ceremonia los esposados fueron debidamente cumplimentados por sus numerosas relaciones que son legión en ésta ciudad.

Festejando tan grato acontecimiento realizóse en el domicilio de los padres de la contrayente una fiesta de carácter social, bailándose hasta muy altas horas de la noche.

—El día 16 del corriente será consagrado el enlace de la señorita Elisa Laxmann con el joven Pedro Favalli, pareja extensamente vinculada en el círculo de sus numerosas relaciones.

Apadrinarán la ceremonia religiosa la señora Filomena Laxmann de Ambek y el señor Rodolfo Ambek.

En el acto civil, en calidad de testigos darán sus firmas los señores Carlos Favalli, por la novia y por el contrayente José Baravalle.

Para festejar tan grato acontecimiento se realizará un banquete en el bar "9 de Julio" del señor Alberto Oprandi, los futuros esposos han sido muy felicitados por tan grato acontecimiento.

—El día 15 del actual será bendecida la unión matrimonial de la distinguida señorita Emma Rossler con el señor Dalmiro Silva, ambos extensamente vinculados en ésta sociedad, con tal motivo circula en esta ciudad la presente participación de enlace.

María B. de Rossler participa a Vd. el enlace de su hija Emma con el señor Dalmiro Silva.

Dalmiro Silva participa a Vd. su enlace con la señorita Emma Rossler, que se realizará el día 15 del corriente, en la iglesia parroquial de Esperanza, a las 19 horas.

Corresponsal

COMISION DE FOMENTO DE JOBSON

Dpto. Vera — Prov. de Santa Fe

LICITACION

SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO. ELECTRICO

Venciendo en el año próximo el contrato del servicio de alumbrado público en el radio urbano de este pueblo, llámase a licitación pública por el término de sesenta días contados desde la fecha, para la provisión del servicio de alumbrado público (noventa y cinco focos de 600 bujías cada uno) y de conformidad con las bases que se establecen en el pliego de condiciones que podrá ser consultado en Secretaría.

Las propuestas deben ser presentadas en sobre cerrado y lacrado y serán abiertas en acto público el día 15 de Mayo próximo a las quince horas. — Jobson, Mayo 9 de 1931. — José Lasso, Presidente; José Prause, Secretario.

No. 15606 v|14|5

Departamento Vera

DESDE INTIYACO

El Comité instalado por la U. C. R. en este pueblo ha recibido un nuevo contingente de afiliados. Son los siguientes:

Hugo B. Longhi, Juan Grossembacher, Simón López, Aristóbulo Varela, Luis Chapero, José Martínez, Aníbal Varela Aureliano Barreto, Angel Quiróz, Alberto Lapalma, Miguel Martínez, Horacio Martínez, Honorio Escobar, Alfredo Lizarro, Marcos Bret, Gregorio Mansilla, José C. Cáceres, Delio Varela, Antonio Figuera, Antonio Gauna, Francisco Correa, Ernesto Chaves, Conrado Bejarano, Silvano Molinas, Eleuterio Escobar, José R. Escobar, José Delgado, Gerardo Monzón, Agustín González, Joaquín Escobar Sebastián Cardoso, Mariano Romero, Servillano Romero, A. Verón de Almada, Martín Casco, [illegible] Montaño, Benigno Cenado, [illegible] Rodríguez, [illegible] Quiróz, Fierabrás Quiroz, Bernabé Quiróz, Luis Fernández, Patricio Gulbert, Florencio Nieves, Vicente Cano, Anastasio Almada, Ramón Vallejo, Sebastiano Aranda, Celestino Vallejo, Fermín Vallejo, Fermín Vallejo (h.), Donato Vallejo, [illegible], [illegible], Félix López, Adolfo López, Angel Villalba, Delfino Villalba Juan Escalante, Francisco Escobar, Ramón Esquivel, Edmundo Vallejo, Zacarías [illegible], [illegible], [illegible]cio Varga, José Luque, Pelegrín Olivar, Camilo Hanquín, Antonio Cabral, Miguel Peralta, Julián Núñez, Cástulo Melgarejo, Abdón Melgarejo, Ceferino Melgarejo, Angel E. Nardelli, José R. Sanz, Angel [illegible], [illegible], Juan B. Aguilar, Servillano Fernández, [illegible], [illegible], [illegible], [illegible], [illegible], [illegible], Héctor A. [illegible], [illegible] Castillo, [illegible] Díaz, [illegible], Pardo Gómez.



